

C.R.A.
TOMÁS Y
VALIENTE

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



Casas de Fernando Alonso
Casas de Haro
Vara de Rey

| | PÁGINA |
|---|--------|
| A. INTRODUCCIÓN Y CONCLUSIONES DE LA MEMORIA ANUAL | 3 |
| B. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO | 5 |
| B.1. OBJETIVOS REFERIDOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN, LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ABSENTISMO ESCOLAR. | 5 |
| B.2. OBJETIVOS REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA. | 5 |
| B.3. OBJETIVOS REFERIDOS A LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES. | 6 |
| B.4. OBJETIVOS REFERIDOS A LA ORIENTACIÓN, MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ABSENTISMO ESCOLAR. | 6 |
| C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS | 6 |
| D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA | 17 |
| E. CONCRECIÓN ANUAL DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL. | 22 |
| E.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO | 22 |
| E.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS | 28 |
| E.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELECCIÓN DE TUTORIAS | 28 |
| E.4. RESPONSABLES DE FUNCIONES ESPECÍFICAS | 30 |
| E.5. SUSTITUCIONES Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN | 31 |
| E.6. PATIOS DE RECREO DEL ALUMNADO | 31 |
| E.7. HORARIO Y ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO | 34 |
| E.8. CALENDARIO ANUAL DE TRABAJO Y HORARIO DEL EQUIPO DIRECTIVO | 37 |
| E.9. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS | 41 |
| ORGANIZACIÓN RESPECTO A LOS ESPACIOS | 41 |
| ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO | 48 |
| ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN | 54 |
| E.10. PERSONAL DEL CENTRO Y ORGANIGRAMA | 54 |

| | |
|--|----|
| E.11. CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE | 57 |
| F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS | 59 |
| G. PRESUPUESTO DEL CENTRO | 71 |
| H. EVALUACIÓN INTERNA | 75 |
| REVISIÓN PERIÓDICA DE LA P.G.A. | 78 |
| I. CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE LA P.G.A. | 79 |
| ANEXOS | |
| ANEXO I. CUESTIONARIOS Y FICHAS DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN INTERNA | |
| ANEXO II. PLAN DE LECTURA (se enviará en noviembre, ya que se está elaborando con la formación del CRFP) | |
| ANEXO III. PLAN DE DIGITALIZACIÓN | |
| ANEXO IV. PLAN DE MEJORA | |
| ANEXO V. PLAN DE CONVIVENCIA | |
| ANEXO VI. PLAN DE GESTIÓN | |

A. INTRODUCCIÓN Y CONCLUSIONES DE LA MEMORIA ANUAL

La Programación General Anual es el documento en el que reflejamos los objetivos y finalidades que pretendemos alcanzar a lo largo del curso escolar. Esta ha sido elaborada partiendo de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2021/22, así como de las necesidades surgidas en el centro al comienzo del curso escolar y de la evaluación inicial realizada durante el mes de septiembre.

Continuaremos mejorando, como cada curso, la organización y funcionamiento del centro para mantener siempre un estupendo clima de convivencia y cooperación en nuestra comunidad educativa.

Seguiremos potenciando la participación de nuestro profesorado en actividades que oferta el Centro Regional de Formación de Castilla La Mancha, para ampliar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores, así como la adquisición de nuevas estrategias que mejoren nuestro trabajo diario, en favor de una formación permanente que demanda nuestra sociedad actual y que vemos necesaria para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Destacar que, para alcanzar nuestros objetivos deberemos dar prioridad a la tecnología, continuando con la formación en Competencia Digital iniciada en el curso anterior. El uso de la T.I.C. y la mejora y adquisición progresiva de nuevos recursos mejorará nuestra respuesta educativa en esta situación de cambios constantes.

El objetivo final de nuestra PGA es conseguir que, tanto alumnos como profesores y familias, se impliquen en el proyecto común de conseguir una escuela más viva, creativa y participativa, donde el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo bien hecho se vea reconocido y recompensado por parte de todos.

De la memoria del curso 2021/22 extraemos las propuestas de mejora más destacadas, que se detallan a continuación, y que se plasmarán en los diferentes objetivos y actuaciones a trabajar durante el presente curso:

- Concretar y reducir el número de actuaciones a llevar a cabo para la consecución de los objetivos propuestos, siguiendo las recomendaciones del Servicio de Inspección a la PGA del curso 2021-22.
- Fomentar el uso de los recursos TIC de nuestro Centro, seguir mejorándolos y apostar por la digitalización en todas las áreas, realizando actividades en todas las unidades didácticas.
- Implantación de una sesión semanal para el desarrollo de competencias digitales por parte del alumnado, dado que la nueva normativa proporciona sesiones para el desarrollo de posibles proyectos de centro.
- Realizar ponencias/exposiciones a nivel de claustro, por parte de aquel profesorado que se haya formado individualmente y considere beneficioso informar al resto de compañeros/as.
- Seguir apostando por la innovación en metodologías activas para mejorar el proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Potenciar el Razonamiento Lógico, cálculo mental y el trabajo en resolución en problemas a través de los proyectos interdisciplinares.
- Ofrecer a nuestro alumnado técnicas de estudio adecuadas a su nivel.
- Continuar con la Escuela de Padres, fomentando la participación de las familias por medio de un cuestionario, donde puedan reflejar sus inquietudes y preferencias. Apostando para que todas nuestras familias y alumnado conozcan y utilicen la plataforma EducamosCLM.
- Realizar un seguimiento del alumnado repetidor y del alumnado con áreas pendientes. Sería de utilidad elaborar un porfolio de actividades para el seguimiento y la superación de las materias suspensas de cada trimestre.

B. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

B.1. Objetivos generales referidos a los procesos del sistema de enseñanza- aprendizaje, incluida la orientación, las medidas de atención a la diversidad y absentismo escolar.

- Analizar el desarrollo del nuevo currículo, adaptando nuestras Programaciones Didácticas a las nuevas características que incorpore e integrando sus elementos curriculares en nuestras programaciones de aula.
- Seguir apostando por la innovación en metodologías activas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Optimizar la atención a la diversidad del centro, mejorando el sistema de coordinación entre el EOA y el profesorado implicado en la atención del alumnado con mayores dificultades.
- Fomentar la competencia digital en los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto del alumnado como del profesorado y seguir mejorando los recursos TIC del centro.
- Prevenir e intervenir en situaciones de absentismo, asesorando a padres/madres y profesores.

B.2. Objetivos referidos a la organización de la participación y la convivencia.

- Impulsar y facilitar la coordinación, participación y comunicación de las familias en la vida escolar del centro.
- Fomentar con el alumnado el desarrollo de actitudes para evitar conductas inadecuadas, con especial atención al acoso escolar y/o ciberbullying.
- Favorecer actitudes relacionadas con la igualdad de género para promover modelos de relación igualitarios y no violentos.

B.3. Objetivos referidos a las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Mejorar el traspaso de información entre etapas educativas.
- Colaborar con todas aquellas instituciones y/o asociaciones con las que contribuimos a completar e incentivar los aprendizajes y valores sociales y cívicos de nuestro alumnado.

B.4. Objetivos referidos a los planes y programas institucionales de formación y a los servicios complementarios.

- Impulsar y fomentar en el claustro, junto con el coordinador de formación, la formación continuada que aporte aspectos innovadores en nuestra formación didáctica, tecnológica y pedagógica.

C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

En las siguientes tablas concretamos las actuaciones que trabajaremos para conseguir los objetivos que nos proponemos en este nuevo curso escolar:

Actuaciones para conseguir los objetivos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluida la orientación, las medidas de atención a la diversidad y el absentismo escolar.

| | |
|-------------------------|--|
| OBJETIVO 1: | Analizar el desarrollo del nuevo currículo, adaptando nuestras Programaciones Didácticas a las nuevas características que incorpore e integrando sus elementos curriculares en nuestras programaciones de aula. |
| Actuaciones específicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar las programaciones de los cursos impares de Educación Primaria (1º, 2º y 3º) ▪ Elaborar las programaciones de Educación Infantil. ▪ Dividir los saberes básicos de ciclo, en cada uno de los niveles. ▪ Adecuar las actividades de aula a situaciones de aprendizaje, aprovechando nuestro entorno más cercano para ofrecer aprendizajes significativos. |
| Responsables | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo. ✓ Equipos de ciclo. ✓ Claustro. |
| Recursos | Recursos espaciales, materiales, digitales y humanos del centro. |
| Temporalización | Primer trimestre. |
| Evaluación | Al finalizar el curso escolar. |

| OBJETIVO 2: | Apostar por la innovación en metodologías activas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
|-------------------------|---|
| Actuaciones específicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adaptar nuestro centro y aulas con un enfoque DUA, reduciendo todo lo posible las adaptaciones individuales y extraordinarias. ▪ Potenciar el razonamiento, cálculo mental y el trabajo en resolución de problemas. Sesión establecida con la nueva normativa, para desarrollar proyectos interdisciplinares en el centro. ▪ Ofrecer a nuestro alumnado técnicas de estudio adecuadas a su nivel. ▪ Puesta en marcha de un proyecto para trabajar las emociones, en las sesiones de alternativa a la religión. |
| Responsables | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo directivo ✓ EOA ✓ Tutores ✓ Especialistas |
| Recursos | Material digital, Proyecto de las emociones, Proyecto de resolución de problemas, material de Técnicas de Estudio. |
| Temporalización | Todo el curso |
| Evaluación | Trimestralmente, reuniones de ciclo, CCP y Juntas de Evaluación. |

| | |
|-------------------------|---|
| OBJETIVO 3: | Optimizar la atención a la diversidad del centro, mejorando el sistema de coordinación entre el EOA y el profesorado implicado en la atención del alumnado con mayores dificultades. |
| Actuaciones específicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar nuestro Plan de Acogida, para mejorar la primera atención del alumnado con desconocimiento del idioma. ▪ Realizar un seguimiento especial del alumnado repetidor y del alumnado con áreas pendientes. ▪ Elaborar un porfolio con actividades que nos permitan identificar claramente la superación de las materias pendientes del alumnado con áreas sin superar de otros niveles. ▪ Desarrollar el lenguaje y prevenir dificultades a través del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral en Educación Infantil, implicando también a las familias. |
| Responsables | <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCP ✓ Equipos de ciclo ✓ EOA ✓ AL ✓ Tutores ✓ Especialistas |
| Recursos | Plan de acogida, material necesario para elaborar actividades, material digital |
| Temporalización | Todo el año |
| Evaluación | Juntas de evaluación y reuniones de ciclo. |

| | |
|-------------------------|---|
| OBJETIVO 4: | Fomentar la competencia digital en los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto del alumnado como del profesorado y seguir mejorando los recursos TIC del centro. |
| Actuaciones específicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dedicar una sesión semanal para trabajar nuestra propuesta digital incluida en el Plan Digital de centro. Sesión establecida con la nueva normativa, para desarrollar proyectos interdisciplinares en el centro. ▪ Elaborar una página Web, utilizando los recursos de la plataforma de Educación para mejorar la comunicación con la comunidad educativa. ▪ Elaborar el protocolo de reparto de los dispositivos, indicando al profesorado la necesidad de demanda de los mismos con cierta antelación, para la preparación y puesta en marcha de estos, facilitando el envío a las localidades con un margen suficiente de tiempo. ▪ Orientación a las familias sobre el uso de EducamosCLM (prioritariamente familias de alumnado de 3 años y 6º de Primaria) ▪ Desarrollar el protocolo a seguir sobre el uso de los dispositivos en el centro, informando al Claustro y al Consejo Escolar sobre la integración del mismo en las NOFC. |
| Responsables | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos de ciclo ✓ Tutores ✓ Responsable de Formación y transformación digital. ✓ Tutores y profesorado implicado. ✓ Familias |
| Recursos | <p>Material y recursos proporcionados por la orientadora y AL. Cursos de formación relacionados.</p> <p>Pizarras digitales, paneles, miniportátiles y tablets del centro. Plan de digitalización del centro.</p> |
| Temporalización | A lo largo del curso |
| Evaluación | Trimestralmente, CCP y reuniones de ciclo. |

| | |
|-------------------------|--|
| OBJETIVO 5: | Prevenir e intervenir en situaciones de absentismo, asesorando a padres/madres y profesores. |
| Actuaciones específicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar del protocolo de absentismo al Claustro, sobre todo al nuevo profesorado. ▪ Informar a las familias sobre la obligatoriedad de la asistencia a clase y la justificación de las ausencias. ▪ Entrevistas con las familias de alumnos que suelen faltar con frecuencia. ▪ Aprovechando el uso de la plataforma EducamosCLM, se animará a las familias a justificar las ausencias del alumnado a través de este medio para agilizar de detección de absentismo escolar. |
| Responsables | Equipo Directivo. Tutores y especialistas. Orientadora Familias |
| Recursos | Plataforma EducamosCLM, portátiles del profesorado, partes de faltas del alumnado, actas de reuniones con orientadora y familias. |
| Temporalización | Durante todo el curso. |
| Evaluación | En reuniones de seguimiento entre tutor, familia, orientadora, Servicios Sociales y Equipo Directivo. |

Actuaciones para conseguir los objetivos referidos a la organización de la participación y la convivencia.

| OBJETIVO 1: | Impulsar y facilitar la coordinación, participación y comunicación de las familias en la vida escolar del centro. |
|-------------------------|---|
| Actuaciones específicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar a las AMPAS un cuestionario para que puedan valorar nuestras actividades complementarias y a la vez conocer sus propuestas de mejora. ▪ Impulsar el uso de la aplicación EducamosCLM como medio de comunicación con las familias. ▪ Retomar la escuela de padres para proporcionarles información, orientación, formación y asesoramiento en el manejo de esta aplicación. ▪ Difusión de las actividades del centro a través de sus redes sociales (Facebook y canal de Youtube) como medio de información a las familias. ▪ Usar la agenda escolar o aplicación educativa (ClassDojo) como medio para mejorar la comunicación familia-escuela. |
| Responsables | Equipo directivo Presidente/a de AMPAS. Orientador Profesorado Familia |
| Recursos | Materiales y recursos económicos suministrados por el centro y por las familias. Materiales digitales. Material necesario para la escuela de padres. Cuestionario para recopilar información. |
| Temporalización | Todo el curso |
| Evaluación | Evaluación de las actividades realizadas en memoria final y evaluación interna. |

| | |
|-------------------------|---|
| OBJETIVO 2: | Fomentar con el alumnado el desarrollo de actitudes para evitar conductas inadecuadas, con especial atención al acoso escolar y/o cyberbullying. |
| Actuaciones específicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar actividades que trabajen la prevención del acoso escolar, intentando implicar también a las familias. ▪ Solicitar programas ofertados por diferentes instituciones, sobre esta temática. ▪ Establecer como lectura recomendada en el nivel de 6º de Primaria, el libro bajo el título "Invisible" para trabajar directamente en el aula esta temática. |
| Responsables | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tutores y especialistas ✓ Alumnado ✓ Familias |
| Recursos | Dispositivos móviles e informáticos. Agenda escolar. Protocolo de acoso escolar. |
| Temporalización | Todo el curso |
| Evaluación | Memoria final |

| | |
|-------------------------|---|
| OBJETIVO 3: | Favorecer actitudes relacionadas con la igualdad de género para promover modelos de relación igualitarios y no violentos. |
| Actuaciones específicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilizar al profesorado y familia sobre la importancia de su papel transmisor de valores para la igualdad, no sexistas e inclusivos. ▪ Colaborar con ayuntamientos y otras instituciones en aquellas actividades que fomenten la igualdad de género. ▪ Solicitar la participación en distintos programas, charlas, talleres, etc. relacionados con esta temática. |
| Responsables | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo directivo ✓ Servicios Sociales y Ayuntamiento ✓ Profesorado ✓ Familia |
| Recursos | Recursos espaciales, materiales y humanos del centro. |
| Temporalización | Todo el curso |
| Evaluación | Memoria Final |

Actuaciones para conseguir los objetivos referidos a las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

| OBJETIVO 1: | Mejorar el traspaso de información entre etapas educativas. |
|-------------------------|--|
| Actuaciones específicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer con los IES unos contenidos mínimos que nuestro alumnado debe dominar para iniciar mejor esa etapa educativa. ▪ Traspaso de información a los tutores de 6º de Primaria, de los asuntos tratados en la reunión final de curso con los IES de referencia. ▪ Participación en las jornadas de puertas abiertas de los IES de referencia por parte del alumnado de 6º de primaria. ▪ Coordinación con los CAI de referencia. ▪ Priorizar las reuniones con atención temprana antes del inicio del curso escolar con aquellos alumnos/as que presentan dificultades en el aprendizaje y que iniciarán 3 años en nuestro centro. |
| Responsables | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientadora Tutores de 6º Primaria. ✓ Tutores de infantil. ✓ Jefatura de estudios. ✓ Familia |
| Recursos | <p>Modelos de informe final de etapa (primaria). Informes y actas. Programaciones de 6º de Primaria. Transporte familias</p> |
| Temporalización | Inicio de curso y último trimestre. |
| Evaluación | <p>Memoria final Actas de reuniones.</p> |

| | |
|-------------------------|---|
| OBJETIVO 2: | Colaborar con todas aquellas instituciones y/o asociaciones con las que contribuimos a completar e incentivar los aprendizajes y valores sociales y cívicos de nuestro alumnado. |
| Actuaciones específicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con las Bibliotecas Municipales para la participación en todas aquellas actividades de interés. ▪ Colaboración con los Ayuntamiento en el desarrollo de actividades complementarias del centro. ▪ Coordinación con los Servicios Sanitarios para posibles derivaciones e intercambios de información y actividades de promoción de la salud. |
| Responsables | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo directivo. ✓ Servicios Sociales, Servicios Sanitarios. ✓ Ayuntamientos. ✓ Bibliotecas locales ✓ Familia. |
| Recursos | Recursos espaciales, materiales y humanos del centro. |
| Temporalización | Durante todo el curso, en función de necesidades. |
| Evaluación | Memoria final Actas de reuniones. |

Actuaciones para conseguir los objetivos referidos a los planes y programas institucionales de formación, desarrollados por el centro y servicios complementarios.

| | |
|-------------------------|---|
| OBJETIVO 1: | Impulsar y fomentar en el claustro, junto con el coordinador de formación, la formación continuada que aporte aspectos innovadores en nuestra formación didáctica, tecnológica y pedagógica |
| Actuaciones específicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar ponencias/exposiciones a nivel de claustro por parte de aquel profesorado que se haya formado individualmente y considere beneficioso informar al resto de compañeros/as. ▪ Fomentar en el profesorado el uso y formación de las plataformas generadas por la junta (Teams, EducamosCLM) o aquellas que considere que mejor se ajustan a sus necesidades y de las familias. ▪ Animar al profesorado a formarse en nuevas tecnologías y metodologías activas. |
| Responsables | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo ✓ Responsable de Formación y transformación digital. ✓ Claustro. |
| Recursos | Plataforma del Centro Regional de Formación. Ordenadores del profesorado y del centro. |
| Temporalización | Durante todo el curso. |
| Evaluación | Trimestralmente (ponencias/ explicaciones) Memoria final Memoria del plan de formación |

D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA (PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTRO).

El artículo 102.1 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación establece que “la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones Educativas y de los propios centros”.

Por ello, se convierte en un elemento necesario y fundamental la creación de un Plan de Formación en el centro. En él se deben recoger las líneas prioritarias de formación en base a las necesidades e intereses de los docentes que desarrollamos nuestra labor en el CRA “Tomás y Valiente”.

Una vez realizado el cuestionario de opinión por el profesorado, podemos destacar los siguientes aspectos:

- El claustro valora la importancia de la formación permanente en el desempeño de nuestra labor docente. Considera que es fundamental ya que nos permite mejorar y actualizar nuestra práctica docente a las nuevas corrientes y paradigmas, y que es la mejor vía para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.
- En cuanto a las preferencias respecto a las acciones formativas del Centro Regional, el profesorado, como en años anteriores, le sigue dando mucha importancia a los cursos y a los grupos de trabajo realizados a nivel de centro. También valoran positivamente los cursos que ofrece la plataforma que nos ayudan a coger grandes ideas para aplicar en las aulas y nos forman en nuevas metodologías innovadoras tan necesarias en nuestro día a día. Además, cree que sería muy fructífero buscar momentos para compartir lo aprendido en los diferentes cursos que realicemos de manera individual, siempre y cuando las metodologías y formas de trabajo aprendidas nos puedan ser útiles a nivel de centro.

Por último el claustro indica las siguientes necesidades de formación para nuestro centro:

- TIC: gamificación (Canva, Kahoot, etc), plataforma EducamosCLM, herramientas de evaluación, etc.

- Atención a la Diversidad: alumnado TEA, Dislexia, TDAH, alumnado con desconocimiento del idioma, etc.
- Metodología innovadora: grupos colaborativos.
- Convivencia a través de trabajar las emociones.

La formación a realizar durante este curso 2022-2023 por parte del claustro de profesores será fundamentalmente para terminar la formación en Competencia Digital iniciada en el curso escolar 2021-22. Esta formación comenzará a finales de septiembre con el Módulo B y continuará en febrero con el Módulo C, por lo que desde el claustro de profesores se decidió centrarse en este aspecto. Además, este claustro también está a la espera de la formación que saldrá desde el Centro Regional de Formación del Profesorado relativa a la elaboración de programaciones didácticas y la elaboración de los distintos planes que hay que elaborar durante este curso a consecuencia de la implantación de la LOMLOE.

El responsable de Formación mantendrá al profesorado informado de toda la oferta formativa del CRFP, ya que cada docente se formará en base a sus intereses, motivaciones y necesidades a través de estos cursos u otras instituciones disponibles (sindicatos, plataformas, etc.).

Plan de formación del centro

Para la realización de este punto nos basamos en la siguiente legislación:

- La Orden de 25/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- El Decreto 59/2012, de 23 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla La Mancha y regula la estructura del Modelo de Formación Permanente del Profesorado.
- Orden de 18/03/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la

que se regulan las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

- La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación, de Castilla –La Mancha, en el artículo 4, en el apartado f) expone como principios rectores del sistema educativo la profesionalización docente, el desarrollo personal y profesional del profesorado y la calidad de su formación inicial y permanente, y en su apartado i) la mejora permanente del sistema educativo.
- El Decreto 78/2005, de 5 de julio, por el que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha establece las modalidades básicas de formación permanente, permitiendo su impartición por el procedimiento a distancia, presencial o mixto, así como la posibilidad de diseñar actuaciones formativas complementarias

Antecedentes formativos del centro:

A lo largo de estos últimos años se han realizado Seminarios, Grupos de Trabajo y Proyectos de Innovación enfocados a la elaboración de materiales y la mejora de la práctica docente: resolución de problemas matemáticos, Matemáticas ABN, rincones en Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria, animación a la lectura, hábitos saludables, lectoescritura, uso de las TIC, ClassDojo en el colegio, Aprendizaje Cooperativo...

Además de la participación en estos seminarios, grupos de trabajo o proyectos de innovación, parte del Claustro, ha ido formándose individualmente en base a sus necesidades o intereses.

Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias de Formación:

En este curso escolar, desde el Claustro se opina que es prioritaria la formación para terminar la formación en Competencia Digital iniciada en el curso 2021-22. Así como la formación necesaria para elaborar las programaciones didácticas, sobre todo en todo en Educación Infantil y en los cursos impares en los que durante este curso debido a la implantación de la LOMLOE tienen un nuevo currículo. Por lo que gran parte del profesorado siente la necesidad de formarse respecto a cómo realizar estas programaciones ya que hay nuevos términos que pueden llegar a no estar claros.

También una parte del claustro está interesado en formarse en el uso de nuevas tecnologías, aplicaciones y herramientas digitales, así como de metodologías innovadoras. Esta formación será de forma individual a través de CRFP y nos ayudarán a hacer las sesiones más motivadoras para los niños.

Sería interesante que aquellos maestros que hayan realizado formación, puedan compartir y poner en común con el resto de compañeros las ideas fundamentales y de mayor interés de la misma.

Objetivos basados en las prioridades establecidas en nuestro PE:

Dentro de nuestro PE concebimos la educación como una actividad que parte de la realidad social del entorno, se implica en la solución de sus problemas y se adapta a una realidad cambiante.

El aprendizaje debe suponer desarrollo y crecimiento personal, por ello nos proponemos como meta una educación integral que prepare para la vida, trabajando las distintas capacidades de nuestros alumnos (físicas, afectivas, intelectuales, sociales, de relación con los demás...) y fomentando el desarrollo de la iniciativa necesaria para poner en uso las anteriores.

La adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje, juega aquí un papel importante, extendida a todos los niveles y sectores de la comunidad educativa.

¿Qué objetivos nos proponemos con la formación de centro?

Dos son los objetivos principales que nos planteamos:

- Mejorar en todo momento el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo necesario para ello implicarnos en nuestra propia formación, buscando no solo las vías que nos ofrece el CRFP, sino también otras opciones que nos sirvan para evolucionar en nuestra propia práctica docente.
- Mejorar nuestra metodología de centro por medio de la formación permanente. Nuestra metodología, debe adaptarse a la forma de aprender de nuestro alumnado, ser innovadora, fomentar la creatividad, mejorar la actitud y el trabajo en equipo.

Metodología, temporalización y previsión de materiales a generar:

En este apartado queremos reflejar la formación en Competencia Digital del Claustro.

Durante este curso nuestro centro tiene que realizar los dos módulos pendientes, el

módulo B se iniciará en septiembre hasta el mes de febrero aproximadamente y el módulo C empezará en febrero y finalizará en el mes de junio.

En esta formación participa la gran mayoría del claustro, en concreto 24 docentes. De estos docentes 7 realizan la formación de ambos módulos de manera online y el resto realizan la formación presencial en el centro.

La metodología de trabajo será la siguiente: las sesiones se dividirán en sesiones presenciales en el centro (en horario destinado a formación) y sesiones dedicadas a trabajo individual.

El trabajo y material elaborado por el profesorado será evaluado por nuestra tutora de Competencia Digital.

Propuesta de aplicación del proceso formativo en el aula:

A lo largo de los trimestres, el responsable de formación informa al profesorado del centro de la oferta formativa de la plataforma y a su vez ofrece su ayuda a aquellos profesores y profesoras que la demandan, a la hora de inscribirse en los cursos.

Este curso como hemos indicado anteriormente el claustro ha decidido centrarse en terminar el módulo B y C de la formación en Competencia Digital, la mayoría del claustro ha optado por la formación de modo presencial ya que esta favorece la resolución de dudas en el momento, por personas que conocen el tema del curso y favorece también el intercambio de experiencias.

Oferta formativa para las familias:

Durante el curso 2022-2023, queremos volver a involucrar a los padres en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos por lo que consideramos necesario continuar con la realización de nuestra "***Escuela de Familias***". Consideramos fundamental la implicación y participación de las familias en el centro. La escuela es un lugar de aprendizaje, y como tal, esta escuela de padres y madres pretende ser un espacio donde aprendan destrezas necesarias para hacer más fácil su día a día, con ciertos temas relacionados con la educación de sus hijos e hijas. El centro, pretende de esta forma ofrecer a las familias una ayuda en temas que pensamos que son de su interés y en los que centro y familia deben ir en la misma línea, sólo de esta manera mejoraremos el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para este curso el tema principal que trabajaremos con las familias será el siguiente:

- Técnicas y Hábitos de estudio en Primaria.
- Utilización y manejo de la plataforma Educamos Castilla La Mancha y de aquellas aplicaciones que nos faciliten el trabajo y la comunicación con alumnado y familias en caso necesario.

A parte de estos temas, el centro buscará a lo largo del curso otra oferta formativa para nuestras familias:

- Uso y abuso de las nuevas tecnologías y otras temáticas de interés para las familias (Programa TúCuentas).
- Y cualquier otro tema que pueda demandar las familias.

E. CONCRECIÓN ANUAL DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

E.1. Horario general del centro

En este apartado atenderemos en primer lugar como en cursos anteriores la Orden del 27/07/2015 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Pero este curso escolar va a estar marcado por las novedades introducidas por la nueva ley de educación y la normativa que se deriva de ella.

Según la Orden 121/2022 de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en su Artículo 14 "Jornada escolar, calendario y horario general del centro" dice:

"El horario lectivo semanal para cada uno de los cursos será de 24 horas, incluidos los periodos de recreo, distribuidos de lunes a viernes.

La duración de dichos periodos podrá ser de 45 o 60 minutos..."

En nuestro centro la jornada lectiva se desarrolla en seis sesiones de 45 minutos distribuidas de la siguiente forma: 3 sesiones antes del recreo, el cual tiene una duración de 30 minutos, y otras tres sesiones después del recreo.

"En los meses de junio y septiembre los centros docentes podrán organizar la jornada continua de las enseñanzas de Ed. Infantil y Primaria con el horario que

establezca cada Consejo Escolar, siempre que se garanticen al menos cuatro horas lectivas por día.

Los profesores, además del horario lectivo, deben añadir el horario de permanencia obligada en el Centro. Según esta Orden:

"Con carácter general, el horario complementario de presencia en el centro será de una hora en cuatro de las cinco jornadas semanales. De estas cuatro horas complementarias, una hora podrá ser de cómputo mensual..."

En nuestro centro se quedaría del siguiente:

- Los **lunes** de 15:00 a 16:00 horas será la hora dedicada a preparación de material curricular o a formación; de 16:00 a 17:00 horas se establecen las reuniones de coordinación de ciclo o CCP quincenales; y las horas complementarias de cómputo mensual tendrán lugar de 17:00 a 18:00 horas (Claustros, CCP, Consejos Escolares y Juntas de Evaluación).
- Los **martes** de 14:00 a 15:00 horas será la hora de atención a las familias.

Durante los meses de junio y septiembre, el horario de mañana será entre las 9:00 a la 13:00 para el alumnado y una hora más en cuatro de las cinco jornadas semanales para los maestros.

Por tanto, el horario del centro queda de la siguiente manera:

• **Horario lectivo para los meses de octubre a mayo**

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|---|---------------------------|-----------|--------|---------|
| 9:00- 9:45 | | | | | |
| 9:45-10:30 | | | | | |
| 10:30-11:15 | | | | | |
| 11:15-11:45 | RECREO | | | | |
| 11:45-12:30 | | | | | |
| 12:30-13:15 | | | | | |
| 13:15-14:00 | | | | | |
| 14:00-15:00 | | Atención padres/madres | | | |
| 15:00-16:00 | Preparación material/Formación | | | | |
| 16:00-17:00 | CCP/Reuniones de ciclo | | | | |
| 17:00-18:00 | HCM (claustros, Consejos, Juntas de Evaluación) | | | | |

- **Horario lectivo para los meses de septiembre y junio**

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|----------------|------------------------|----------------|----------------|---------|
| 9:00 - 9:35 | | | | | |
| 9:35-10:10 | | | | | |
| 10:10-10:45 | | | | | |
| 10:45-11:15 | RECREO | | | | |
| 11:15-11:50 | | | | | |
| 11:50-12:25 | | | | | |
| 12:25-13:00 | | | | | |
| 13:00-14:00 | Complementaria | Atención padres/madres | Complementaria | Complementaria | |

Este curso escolar coexistiremos con la LOMCE para los cursos pares de Educación Primaria y la LOMLOE para Educación Infantil y los cursos impares de Educación Primaria. En la Circular Informativa de la Viceconsejería de Educación sobre la ordenación y la organización de las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria en el curso académico 2022-2023, en su punto cuarto nos dice: *"Los centros educativos incompletos o que estén organizados en aulas mixtas asumirán la nueva distribución horaria de periodos lectivos para cada área en el conjunto de cada ciclo durante el presente curso, con el fin de atender la singularidad organizativa de dichos centros."* Por este motivo destacar que en nuestras unidades mixtas los cursos de 2º, 4º y 6º de Primaria pasarán de tener 6 sesiones de Ciencias Naturales (3) y Ciencias Sociales (3) a 4 sesiones, las cuales repartiremos en 2 para Ciencias Naturales y 2 para Ciencias Sociales, la distribución del horario lectivo semanal de las áreas y niveles por sesiones queda del siguiente modo:

CURSOS IMPARES (LOMLOE)

| Áreas/ Niveles | 1º | 3º | 5º |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Lengua Castellana y Literatura | 6 | 6 | 6 |
| Matemáticas | 6 | 6 | 5 |
| Lengua extranjera | 4 | 4 | 3 |
| Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural | 4 | 4 | 4 |
| Plástica | 1 | 1 | 1 |
| Música | 2 | 2 | 2 |
| Educación Física | 3 | 3 | 3 |
| Religión/ Alternativa a la religión | 2 | 2 | 2 |
| Proyectos de Centro / Materia transversal | 2 | 2 | 2 |
| Educación en Valores cívicos y éticos | – | – | 2 |
| Total Sesiones | 30 | 30 | 30 |

De este horario LOMLOE, debemos destacar como novedad las **dos sesiones dedicadas a proyectos interdisciplinares**. La organización de nuestro centro implica que estas dos sesiones se trabajen en las unidades simples de 1º, 3º y 5º de primaria y las unidades mixtas del CRA asumirán esta distribución horaria y por ello también dispondrán de estas dos sesiones en sus horarios.

En la circular Informativa sobre la ordenación y la organización de Educación Infantil y Educación Primaria en el curso 2022-2023 aparecen las condiciones para la realización de estos proyectos interdisciplinares:

“Los centros educativos podrán poner en marcha la realización de proyectos interdisciplinares, significativos y relevantes que fomenten el desarrollo de las competencias y que impliquen el uso de dos sesiones.”

En nuestro centro hemos optado por dedicar estas dos sesiones al desarrollo de dos proyectos que pensamos que son muy necesarios en nuestras aulas para dar una mejor respuesta educativa a nuestro alumnado.

- Proyecto de digitalización: Dentro de nuestro Plan de digitalización hemos incluido una propuesta digital por niveles. Esta propuesta nos permitirá trabajar en una sesión semanal la competencia digital con nuestro alumnado. Concretamente queremos que nuestros niños y niñas adquieran unos aprendizajes básicos de ofimática, trabajaremos con programas como Word, Power Point, Paint, Aplicaciones educativas...
- Proyecto de Resolución de Problemas Matemáticos: Dedicaremos una sesión semanal para abordar los problemas matemáticos desde una perspectiva diferente, utilizando nuevos materiales y llevando al aula metodologías activas que hagan los aprendizajes más cercanos y significativos. Todo para lograr que nuestro alumnado afronte estas tareas más motivado y no vea la resolución de problemas como una actividad difícil y en ocasiones imposible de realizar.

La elección de estos dos proyectos no es aleatoria ni por casualidad, desde varios cursos atrás en las diferentes reuniones de ciclo y en las juntas de evaluación estas eran unas de las dificultades más nombradas. En estas reuniones reflejábamos como propuestas de mejora la introducción en las aulas de actividades digitales y la problemática de la resolución de problemas matemáticos en todos los niveles.

Con estos proyectos nuestro Centro no solo quiere mejorar el proceso de Enseñanza Aprendizaje, también creemos que es una oportunidad para tener una seña de identidad, enfocando nuestro trabajo diario a las necesidades reales de nuestro entorno.

Respecto a la **Alternativa a la Religión**, en esta misma circular de inicio de curso se refleja que aquellos alumnos y alumnas que no cursen la enseñanza de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará para el desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave. En nuestro centro hemos optado por llevar a cabo un proyecto para trabajar **las emociones** del alumnado, otra necesidad que se ha ido observando en las diferentes evaluaciones así como en las reuniones de ciclo. Vemos muy necesario el trabajo de las emociones en las aulas para lograr la formación integral de nuestro alumnado, una formación que prepare para un mundo globalizado.

CURSOS PARES (LOMCE)

Como en el curso anterior, se ha optado por mantener el horario de cursos pasados, estableciendo las dos sesiones de libre disposición para las áreas de música e inglés, según el Anexo I de la orden del 5 de agosto, en los niveles de 4º y 6º de Primaria, estableciendo así el mismo número de sesiones de cada asignatura en toda la etapa de Primaria.

| Áreas/ Niveles | 2º | 4º | 6º |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Lengua Castellana | 6 | 6 | 6 |
| Matemáticas | 6 | 6 | 6 |
| Inglés | 4 | 4 | 4 |
| Ciencias Sociales | 3 | 3 | 3 |
| Ciencias Naturales | 3 | 3 | 3 |
| Plástica | 1 | 1 | 1 |
| Música | 2 | 2 | 2 |
| Educación Física | 3 | 3 | 3 |
| Religión/ Valores Sociales y Cívicos | 2 | 2 | 2 |
| Total Sesiones | 30 | 30 | 30 |

E.2 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Para la elaboración de horarios se han seguido los siguientes criterios:

- Se elabora en primer lugar el horario correspondiente al profesorado itinerante, procurando no dejar a ningún centro sin itinerantes durante toda una jornada, y respetando siempre las orientaciones que, en este sentido, ha enviado la Consejería de Educación y Ciencia, así como las compensaciones horarias pertinentes.
- Las áreas que requieren un mayor esfuerzo intelectual se hacen coincidir, dentro de lo posible, con las primeras horas de la mañana.
- Se procura, con objeto de conseguir un mayor aprovechamiento de las clases y dado que en algunas de las aulas del Centro existen, al menos, dos niveles, unir dos periodos de la misma materia, respetando siempre el tiempo establecido para cada una de ellas.
- Tener todos los cursos el mismo horario de recreo para evitar molestias entre los grupos.
- Que las actividades de apoyo se realicen preferentemente en el nivel paralelo y dentro del aula.
- Que al menos siempre haya un miembro del Equipo Directivo con funciones en el despacho de atención al público y los compañeros.
- Establecer sesiones donde coincidan los tres miembros del Equipo Directivo a efectos de coordinación y planificación

E.3 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELECCIÓN DE TUTORIAS

La asignación de tutorías, ciclos, cursos, áreas, así como otras tareas de responsabilidad relacionadas tanto con la actividad docente como con la prestación de servicios educativos complementarios, se realizará por el director de acuerdo con los criterios generales establecidos por el Claustro de profesores en las normas de organización, funcionamiento y convivencia, teniendo en cuenta las peculiaridades organizativas de este centro. (Orden 121/2022, de 14 de junio. Artículo 4, punto 6.)

Antes del inicio del primer claustro de cada curso escolar, la jefatura de estudios hablará con el profesorado de nueva incorporación, para conocer sus diferentes especialidades y poder disponer de ellas en beneficio de la organización del CRA, siempre bajo criterios pedagógicos y pensando en dar una mejor respuesta educativa a nuestro alumnado.

El número de nuestras unidades y el número de profesores titulares de Primaria, implica que siempre necesitemos que varios especialistas ejerzan también la función de tutoría. Debido a esta necesidad y previo al inicio del primer claustro se informa a los especialistas del centro (Inglés, Educación Física y Música) de la organización de unidades y de la distribución de tutorías, quedando informados en esta reunión si es necesario que ejerzan de tutores/as durante el presente curso escolar.

Una vez iniciado el primer claustro y en el punto en concreto de elección de tutorías, se informa a todo el profesorado de estas reuniones previas con los especialistas y de la distribución final de las unidades del centro para que queden aprobados estos criterios pedagógicos establecidos para la elección de tutorías en este mismo claustro. Después de esta información, el profesorado inicia la elección de unidades siguiendo los siguientes criterios incluidos en nuestras Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia:

- Se tendrá en cuenta tal como recoge la Orden 121/2022, de 14 de junio la continuidad del tutor de Primaria con el mismo alumnado a lo largo de todo el ciclo, si no fuera posible, se dará cuenta de esta circunstancia en la Programación General Anual. Asimismo, se impulsará la incorporación del profesorado definitivo en el centro de las tutorías del primer ciclo de educación Primaria. (Artículo 13)
- En el caso de los centros que cuenten con aulas mixtas de varios ciclos o etapas, igualmente se garantizará siempre que sea posible, la continuidad del tutor/a con el mismo grupo de alumnos un mínimo de dos cursos académicos. Si por diversas razones la configuración de estas aulas cambiase de un curso escolar al siguiente, siempre que se mantenga la mitad o más del alumnado respecto al curso anterior, se procurará mantener la continuidad del tutor/tutora, especialmente en el grupo de alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria. (Orden 121/2022, de 14 de junio. Artículo 46 La tutoría.)
- En Educación Infantil, los tutores permanecerán, siempre que sea posible, con el mismo grupo de alumnos durante todo el ciclo. (Orden 121/2022, de 14 de junio. Artículo 46 La tutoría.)

Ante la ausencia en los criterios pedagógicos señalados anteriormente o al no existir acuerdo entre los interesados, la elección de curso y grupos por el profesorado se organizará priorizando:

- Se atenderá al criterio de antigüedad en el centro después del de continuidad.

Cuando exista igualdad en la antigüedad en el Centro, se atenderá a la antigüedad en el cuerpo y si son de la misma oposición a la nota de la misma.

- Estos criterios establecidos por el claustro para la asignación de tutorías, elección de cursos y responsables, podrán ser aplicados siempre y cuando las necesidades organizativas del centro lo permitan para su buen funcionamiento. (Orden 121/2022, de 14 de junio. Artículo 4, punto 10.)

E.4. RESPONSABLES DE FUNCIONES ESPECÍFICAS.

| | |
|---|--|
| COORDINADOR EDUCACIÓN INFANTIL | Juan Diego Ramírez Villodre |
| COORDINADOR 1º CICLO | Mª Katia Rabádan Arribas |
| COORDINADOR 2º CICLO | Mª Mercedes Moral Carrilero |
| COORDINADOR 3º CICLO | Encarnación Jiménez Martínez |
| COORDINADOR DEL PLAN DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL | Javier Ortiz Pérez |
| COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN | Mª José Moya Sánchez |
| RESPONSABLE DERIESGOS LABORALES | Mª Trinidad Fernández Ruiz |
| COORDINADORES DEL PLAN DE LECTURA | Emilia Medina Montero Mario Sánchez Morales |
| RESPONSABLE DE TALLERES Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES | Miriam Meneses Madrigal |

E.5. SUSTITUCIONES Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

Los criterios establecidos en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento para la sustitución del profesorado ausente son las siguientes:

- Las ausencias del profesorado, se solicitarán a la Dirección del centro, siempre que sea posible con suficiente antelación, a fin de organizar de la mejor manera la atención a los alumnos y de informar a los maestros sustitutos.
- En Educación Infantil se procurará que las ausencias se cubran por las maestras de E. Infantil que tengan especialistas en su clase en esos momentos. En caso necesario, se echaría mano del resto del profesorado.
- En Primaria: en primer lugar, se recurrirá a los maestros que tienen en su horario personal funciones de responsabilidad y coordinación; en segundo lugar, a los maestros que están realizando apoyos en el nivel; finalmente se recurrirá a los miembros del EOA y Equipo Directivo.
- Siempre se tendrá en cuenta el número de sustituciones realizadas previamente para hacerlo de forma equitativa.
- Siempre que se pueda anticipar, se facilitará la tarea al compañero que va a realizar la sustitución.
- Cuando la ausencia sea para varios días, se estudiará la sustitución de manera particular, al objeto de que el grupo de alumnos sea atendido por el menor número de maestros.

E.6. PATIOS DE RECREO DEL ALUMNADO

Este año nos gustaría destacar las obras realizadas en los patios de Educación Infantil, gracias a la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en las secciones de Casas de Fernando Alonso y de Casas de Haro. El patio escolar ofrece la posibilidad de extender las ramas del conocimiento a través de actividades que contribuyen y estimulan el aprendizaje, al tiempo que permite el desarrollo psicomotor, las relaciones sociales y del ingenio a través del juego en sus múltiples formas.

Este curso escolar los alumnos de E. Infantil ya pueden disfrutar de su patio de recreo terminado a finales del curso pasado en Casas de Fernando Alonso y a principio de este curso en Casas de Haro. Este espacio cuenta con todo lo necesario (zonas verdes, mobiliario infantil, etc.) para que nuestro alumnado más pequeño disfrute, aprenda y se relacione con sus compañeros.

Además, en las tres secciones se ha instalado un rocódromo; gracias a un libramiento destinado a la adecuación de patios y la colaboración de las AMPAS, con la realización de los murales. Esta actividad aporta diversos beneficios a nuestro alumnado, tanto a nivel corporal, mejorando la actividad física (coordinación psicomotriz, lateralidad, agilidad, equilibrio), como en lo social ya que favorece la relación con otros niños y también a nivel psicológico (confianza en sí mismos, autoestima, concentración, atención) mejorando el desarrollo de la personalidad.

Para el cuidado y vigilancia del recreo se organizará un turno entre los maestros/as del centro, a razón de un maestro/a por cada 60 alumnos/as de Educación Primaria, y un maestro/a por cada 30 alumnos de Educación Infantil, procurando que siempre haya un mínimo de dos maestros.

Dada nuestra casuística, para que todos los tutores de las secciones tengan los mismos días de patio, se han organizado los siguientes turnos de recreo:

Casas de Fernando Alonso

Lunes.- Yolanda, Miriam, Cristina J., Javi, Emilia y M^a José

Martes.- Tomi, Katia, Inés, Victoria, Trini y Mercedes

Miércoles.- José Ángel, Sergio, Mercedes, Tomi, Amalia.

Jueves.- Sergio, José Ángel, Katia, Amalia, Trini

Viernes.- Yolanda, Inés, Miriam, M^a José, Javi, Emilia

Casas de Haro

Lunes.- Tere y M^a Carmen.

Martes.- Ángel y Victor.

Miércoles.- Ángel y Pilar.

Jueves.- Victor y Tere.

Viernes.- Rocío y Pilar.

Vara de Rey

Lunes.- Juan Diego, Rus.

Martes.- Mario y M^a Carmen.

Miércoles.- Juan Diego y Rocío.

Jueves.- Encarni y Rus.

Viernes.- Encarni y Mario.

TURNOS DE COMPAÑEROS DE LLUVIA

Para aquellos días de lluvia, en la sección de Casas de Fernando Alonso, los niños y sus maestros permanecerán en las aulas. Para estos días se ha organizado un turno de "compañeros de lluvia", para la vigilancia y acompañamiento del alumnado, en la que se adjudica a cada maestro/a la clase que debe vigilar y en qué espacio de tiempo lo ha de realizar.

| TUTORÍA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| INF. 3 AÑOS (YOLANDA) | YOLANDA 20 MINUTOS |
| | TRINI 10 MINUTOS | CRISTINA 10 MINUTOS | CRISTINA 10 MINUTOS | TRINI 10 MINUTOS | TRINI 10 MINUTOS |
| INF. 4 AÑOS (INÉS) | INÉS 20 MINUTOS |
| | VICTORIA 10 MINUTOS | VICTORIA 10 MINUTOS | SERGIO 10 MINUTOS | SERGIO 10 MINUTOS | SERGIO 10 MINUTOS |
| INF. 5 AÑOS (AMALIA) | CRISTINA 10 MINUTOS | CRISTINA 10 MINUTOS | SERGIO 10 MINUTOS | SERGIO 10 MINUTOS | SERGIO 10 MINUTOS |
| | AMALIA 20 MINUTOS |
| 1º PRIMARIA (MIRIAM) | TRINI 10 MINUTOS | CRISTINA 10 MINUTOS | TRINI 10 MINUTOS | TRINI 10 MINUTOS | TRINI 10 MINUTOS |
| | MIRIAM 20 MINUTOS |
| 2º PRIMARIA (KATIA) | VICTORIA 10 MINUTOS | KATIA 20 MINUTOS | MCARMEN 10 MINUTOS | KATIA 20 MINUTOS | KATIA 20 MINUTOS |
| | KATIA 20 MINUTOS | SERGIO 10 MINUTOS | KATIA 20 MINUTOS | ROCIO 10 MINUTOS | MCARMEN 10 MINUTOS |
| 3º PRIMARIA (MERCEDES) | MERCEDES 20 MINUTOS | VICTORIA 10 MINUTOS | MERCEDES 20 MINUTOS | ROCIO 10 MINUTOS | MCARMEN 10 MINUTOS |
| | CRISTINA 10 MINUTOS | MERCEDES 20 MINUTOS | CRISTINA 10 MINUTOS | MERCEDES 20 MINUTOS | MERCEDES 20 MINUTOS |
| 4º PRIMARIA (EMILIA) | EMILIA 20 MINUTOS | EMILIA 20 MINUTOS | EMILIA 20 MINUTOS | JOSÉ Á. 10 MINUTOS | JAVI 10 MINUTOS |
| | SERGIO 10 MINUTOS | CRISTINA 10 MINUTOS | MCARMEN 10 MINUTOS | EMILIA 20 MINUTOS | EMILIA 20 MINUTOS |
| 5º PRIMARIA(TOMI) | TOMI 20 MINUTOS | TOMI 20 MINUTOS | JOSÉ Á. 10 MINUTOS | JOSÉ Á. 10 MINUTOS | JOSÉ Á. 10 MINUTOS |
| | JOSÉ Á. 10 MINUTOS | JOSÉ Á. 10 MINUTOS | TOMI 20 MINUTOS | TOMI 20 MINUTOS | TOMI 20 MINUTOS |
| 6º PRIMARIA (Mª JOSÉ) | ROCIO 10 MINUTOS | SERGIO. 10 MINUTOS | Mª JOSÉ 20 MINUTOS | Mª JOSÉ 30 MINUTOS | Mª JOSÉ 20 MINUTOS |
| | Mª JOSÉ 20 MINUTOS | Mª JOSÉ 20 MINUTOS | JOSÉ Á. 10 MINUTOS | | JOSÉ Á. 10 MINUTOS |

En las secciones de Casas de Haro y Vara del Rey al encontrarse el Pabellón Polideportivo, aulas de usos múltiples y el gimnasio, respectivamente, cerca del colegio el alumnado utiliza estos espacios para los días de lluvia por lo que se mantienen los turnos de patio.

E.7. HORARIO Y ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACION Y APOYO

El Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, indica que (artículo 32.4) los Equipos de Orientación y Apoyo estarán formados por la Orientadora o el Orientador Educativo, que ejercerá la coordinación, el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y el profesorado especialista en Audición y Lenguaje. Además, podrán formar parte de los Equipos de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación y desarrollar las actuaciones previstas por la administración educativa, los siguientes profesionales: Educadores Sociales, Auxiliar Técnico Educativo, Técnico Intérprete en Lengua de Signos, Fisioterapeutas, Profesional Sanitario y los profesionales que pudiera determinar la Consejería con competencias en educación.

En nuestro C.R.A. y durante el presente curso, el Equipo de Orientación y Apoyo (EOA) estará compuesto por:

- **María Trinidad Fernández Ruiz** (Orientadora Educativa). Jornada completa, Coordinadora del EOA y atiende las tres secciones del CRA.
- **Javier Ortiz Pérez** (P.T. y jefe de estudios). Jornada completa e imparte apoyo de Pedagogía Terapéutica en las secciones de Casas de Haro y Vara de Rey.
- **Cristina Jareño López** (P.T.). Media jornada e imparte apoyo de Pedagogía Terapéutica en la sección de Casas de Fernando Alonso.
- **Victoria Hernández Ruiz** (A.L.). Compartida con el CEIP "Diego Ciller Montoya" de la localidad de Minaya (Albacete) e imparte apoyo de Audición y Lenguaje en las tres secciones del CRA.

Para Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Orientación Educativa, las actuaciones serán:

A. Participación en la organización y funcionamiento del centro.

- Elaboración de las medidas de respuesta a la diversidad del Proyecto Educativo.
- Asesoramiento al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y de las medidas de atención a la diversidad del centro.
- Participación de la responsable de Orientación Educativa en la CCP y en las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios.

- Ejercicio de la coordinación del EOA, por parte de la responsable de Orientación Educativa, desarrollando las tareas propias del cargo.
- Colaboración y asesoramiento al Equipo Directivo en el ajuste de medidas organizativas del centro.

B. Asesoramiento a los distintos órganos del centro.

- Asesoramiento y colaboración con el Equipo Directivo en la elaboración y revisión del Proyecto Educativo, de la Propuesta Curricular y de la Programación General Anual.
- Asesoramiento a los órganos de gobierno y de coordinación didáctica en la elaboración, revisión y puesta en práctica de las Programaciones Didácticas.

C. Colaboración en la gestión y mejora de la convivencia escolar.

- Asesoramiento al Equipo Directivo en la elaboración del Plan de Convivencia incluido en el Proyecto Educativo.
- Colaboración y asesoramiento en el impulso y refuerzo a la convivencia escolar del centro.
- Participación en la aplicación del Protocolo de Acoso Escolar.

D. Colaboración en la gestión del absentismo y abandono escolar.

- Participación en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones relacionadas con la compensación de desigualdades y la prevención del abandono escolar.

E. Colaboración en la respuesta a la diversidad del alumnado.

- Realización coordinada de las evaluaciones psicopedagógicas y los dictámenes de escolarización necesarios para atender las características del alumnado.
- Asesoramiento y coordinación con los tutores/as y equipos docentes en la elaboración y seguimiento trimestral y final de los planes de trabajo del alumnado.
- Colaboración con la Jefatura de Estudios en la planificación y organización de las medidas de atención a la diversidad.
- Asesoramiento al profesorado en la detección de dificultades en el alumnado, la identificación de sus potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación, así como la puesta en marcha de medidas preventivas.
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado del centro en la implantación,

seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad.

- Participación y asesoramiento a los tutores/as y equipos docentes en las sesiones de evaluación del alumnado, especialmente del alumnado que requiere de medidas de inclusión educativa.
- Colaboración en el desarrollo de la acción tutorial.
- Colaboración con los órganos de gobierno y de coordinación didáctica en la elaboración, aplicación y evaluación de la planificación de la acción tutorial.

F. Coordinación externa.

- Coordinación con otros centros y entidades en el desarrollo de la respuesta educativa del alumnado, así como, asesoramiento y colaboración en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones contemplada en la PGA.
- Participación de manera colaborativa en los procesos de coordinación entre los profesionales del ámbito de la orientación educativa, con las asesorías o servicios de la Delegación Provincial y/o de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

G. Asesoramiento en la formación y la innovación.

- Asesoramiento y colaboración en los procesos de formación, innovación e investigación recogidos en el Plan de Formación del Centro.
- Asesoramiento en un desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje basado en el diseño universal para el aprendizaje. (DUA)

H. Asesoramiento a las familias.

- Participación en los procesos de información y asesoramiento a las familias, especialmente del alumnado que requiere de medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recogidas en sus planes de trabajo.

Tras la revisión de las propuestas de mejora recogidas por el claustro en el documento de la Memoria Final del pasado curso 2021-2022, seleccionamos aquellos indicadores sobre los que, según las actuaciones que se recogen a continuación, colaborará el EOA para su consecución:

- Atender, a demanda del tutor, las necesidades de coordinación y reunión del equipo docente para ajustar la respuesta educativa del alumnado.
- Seguimiento del alumnado que promociona con materias suspensas tanto del tutor con el EOA, como con especialistas y familias. Permitiendo establecer

pautas concretas de actuación para ayudar a superar estas materias.

- Informar al claustro y a los tutores que lo necesiten individualmente, sobre las posibles relaciones que se tienen con los centros de la zona, Atención a la Diversidad, Servicios Sociales, Servicio de Inspección...
- Colaboración, desde sus responsabilidades específicas, en los procesos de incorporación, seguimiento y evaluación del alumnado en los diversos programas establecidos para responder a las características educativas de determinados alumnos y alumnas.
- Asesoramiento y colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan Acogida del Alumnado.

E.8. CALENDARIO ANUAL DE TRABAJO y HORARIO DEL EQUIPO DIRECTIVO.

El horario lectivo de la Secretaria, el Jefe de Estudios y la Directora del centro este curso académico se distribuye de la siguiente manera:

- Secretaria: Es la tutora de 3 años de Educación Infantil. Sección de Casas de Fernando Alonso.
- Jefe de Estudios: Es especialista de Pedagogía Terapéutica en las secciones de Casas de Haro y Vara de Rey.
- Directora: Es la tutora de 6^º de primaria, impartiendo las áreas de lengua, matemáticas y plástica. Sección de Casas de Fernando Alonso.

A continuación, se detallan las tareas que lleva a cabo el Equipo de Dirección, distribuidas por trimestres. Cabe destacar que durante el curso pueden surgir nuevas tareas a realizar no reflejadas en estas tablas y que se adjuntarán en posteriores cursos escolares.

| PRIMER TRIMESTRE | | | |
|--|---|---|---|
| SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| CLAUSTRO PRINCIPIO DE CURSO DOCUMENTACIÓN PROFESORADO (DIETAS ITINERANTES, DECLARACIÓN INICIAL NUEVOS VEHÍCULOS, CUENTAS CORRIENTES, DELPHOS) CARPETA DOCUMENTACIÓN NUEVO CURSO HORARIOS CENTRO (ITINERANTES-ORDINARIOS) A DELPHOS DELPHOS (TUTORES, COORDINADORES) MATRICULACIÓN NUEVO ALUMNADO. LISTAS ALUMNOS DÍAS NO LECTIVOS AYUNTAMIENTOS. HORARIOS CALENDARIO COORDINACIONES ANUAL (INFANTIL, NIVELES Y DEMÁS, - CCP FALTAS DEL ALUMNADO A DELPHOS CONTRASEÑAS TUTORES ESTABLECER REUNIONES PADRES /MADRES EN EL CRA PARA EL CURSO (ACTAS) PGA ANUAL ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DESDE JUNIO (REGISTRO INGRESOS DESDE LA FECHA) ACTUALIZACIÓN MOVIMIENTOS BANCARIOS JULIO Y AGOSTO Y ARCHIVADO DE FACTURAS PENDIENTES. NUEVAS PLANTILLAS (1 Y 2) DE ITINERANTES. REGISTRO NUEVOS FUNCIONARIOS EN DIETAS DIETAS MES PARTE MES FALTAS PROFESORADO CUADERNOS ACOGIDA AGENDAS (INGRESO EN CUENTA) ORDENADORES (ASIGNACIÓN PROFESORADO Y ALUMNOS) ACTUALIZACIÓN NUEVO CURSO EN GECE TABLA TOTAL ALUMNOS CRA (ACTUALIZACIÓN) ASIGNACIÓN DE ALUMNOS EN DELPHOS CONCILIACIÓN DE CUENTAS NUEVAS CARPETAS (ENTRADAS-SALIDAS) PEDIDO GENERAL MATERIAL ACTUALIZAR LISTADO RELACIÓN PROFESORADO MAIL REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES -COPIAS SEGURIDAD HERMES , DIETAS Y GECE SOLICITUD DIFÍCIL DESEMPEÑO EN CLAUSTRO ENVÍO DÍAS LIBRE DISPOSICIÓN AUTORIZACIÓN ALUMNOS SALIDAS ESPACIOS LOCALIDAD TURNOS DE PATIO. PADRÓN CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS SINCRONIZAR PAPÁS | <ul style="list-style-type: none"> - PGA - SINEE ESTADÍSTICA - CCP - E. NIVEL - SOLICITAR AYUNTAMIENTOS EMPADRONADOS AÑOS SUCESIVOS - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS SEMANALMENTE A DELPHOS. - CLAUSTRO (PGA) - CONSEJO ESCOLAR (APROBAR PGA, DÍAS NO LECTIVOS) - DIETAS MES - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - DIETAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - ORGANIZAR INVENTARIO - MANDAR PROPUESTA CALENDARIO ESCOLAR UNA VEZ APROBADO EN CONSEJO ESCOLAR (DÍAS LIBRE DISPOSICION-PLANIFICACION Y CENTROS) - DAR CALENDARIO UNA VEZ SE HAYAN APROBADO LOS CAMBIOS EN LOS PLENOS DEL AYUNTAMIENTO. - CONCILIACIÓN SALDOS - COPIAS SEGURIDAD HERMES , DIETAS Y GECE - SUBVENCIÓN MATERIAL LIBROS PRIMER CICLO - COPIAS SEGURIDAD HERMES , DIETAS Y GECE - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS | <ul style="list-style-type: none"> - ACABAR SINEE ESTADÍSTICA - CCP - E. NIVEL - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO SEMANALMENTE A DELPHOS - DIETAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES - CONCILICACIÓN SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES -COPIAS SEGURIDAD HERMES , DIETAS Y GECE - CONCURSO TRASLADOS - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS | <ul style="list-style-type: none"> - CCP (REVISIÓN PGA TRIMESTRAL Y EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE) - E. NIVEL - RECOPIAR INVENTARIO - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO SEMANALMENTE A DELPHOS - NOTAS-ACTAS 1ª EVALUACIÓN DELPHOS - DIETAS MES - CONCILICACIÓN SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - PARTE DE FALTAS GRAVES DE CONDUCTA TRIMESTRAL A INSPECCIÓN - ABRIR EVALUACIÓN EN DELPHOS - JUNTAS DE EVALUACIÓN -CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS |

SEGUNDO TRIMESTRE

| ENERO | FEBRERO | MARZO |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - CCP - E. DE NIVEL - FINALIZACIÓN INVENTARIO - DIETAS MES - CONCILIACIÓN SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO SEMANALMENTE A DELPHOS - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - CONSEJO ESCOLAR (PRESUPUESTO/ CUENTA GESTIÓN) - CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO - ABRIR CARPETA FACTURAS DESDE APUNTE 1 - ENVÍO PRESUPUESTO - ENVÍO CUENTA GESTIÓN - RECLAMAR TODAS LAS FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DEL EJERCICIO ANTERIOR - REGISTRAR TODAS LAS OPERACIONES QUE HAGAN REFERENCIA AL EJERCICIO ANTERIOR (FACTURAS EMITIDAS A LO LARGO DEL EJERCICIO ANTERIOR AUNQUE SE PAGUEN CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE) - PETICIÓN DEL EXTRACTO BANCARIO CERTIFICADO POR LA ENTIDAD BANCARIA - DECLARACIÓN RESUMEN ANUAL MODELO 390 DE TODAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ENTRE EL 1 Y EL 30 DE ENERO - COPIAS SEGURIDAD HERMES , DIETAS Y GECE - ACUERDO TEMÁTICA CARNAVAL. - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS | <ul style="list-style-type: none"> - PLANTILLA JURÍDICA DEL CENTRO DOCM. - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO SEMANALMENTE A DELPHOS - CCP - CLAUSTRO - E. NIVEL - DIETAS MES - CONCILIACIÓN DE SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - ADMISIÓN ALUMNADO CURSO SIGUIENTE ENTRE FINALES DE FEBRERO Y PRINCIPIOS MARZO - COPIAS SEGURIDAD HERMES , DIETAS Y GECE - ENVIO CUENTA GESTION, CERTIFICADO BANCARIO Y ARQUEO DE CAJA ANTES DEL 15 DE FEBRERO - CONFECCION DE LOS LIBROS OBLIGATORIOS - REALIZACIÓN, APROBACIÓN Y ENVÍO PRESUPUESTO ANTES 15 FEBRERO - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS | <ul style="list-style-type: none"> - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO SEMANALMENTE A DELPHOS - CCP - E. NIVEL - DIETAS MES - CONCILIACIÓN DE SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - JUNTAS DE EVALUACIÓN - ENVÍO MODELO 347 SI PROCEDE - COPIAS SEGURIDAD HERMES , DIETAS Y GECE - COMIENZO ELABORACIÓN MEMORIA -CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS |

| TERCER TRIMESTRE | | |
|--|---|--|
| ABRIL | MAYO | JUNIO |
| <ul style="list-style-type: none"> - CCP - E. DE NIVEL - SEMANA CULTURAL CASAS DE FERNANDO ALONSO - SEMANA CULTURAL CASAS DE HARO - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO A DELPHOS - DIETAS MES - PARTE FALTAS MES PROFESORADO - CONCILIACIÓN DE SALDOS - REVISIÓN NOFC - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - REVISIÓN TRIMESTRAL PGA - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS | <ul style="list-style-type: none"> - PEDIDO AGENDAS PRÓXIMO CURSO - ASIGNACIÓN DE ORDENADORES DE 6º (SALIENTE) A 5º - CCP - E. DE NIVEL - CALENDARIO JUNIO FIN DE CURSO - PREPARAR FIN DE CURSO ALUMNOS - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO A DELPHOS - DIETAS MES - CONCILIACIÓN DE SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - CONVIVENCIA CRA - ENVIAR CALENDARIO INSPECCIÓN - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS | <ul style="list-style-type: none"> - CAMBIO EXPEDIENTES DE ARCHIVADOR CURSO SIGUIENTE - DIETAS MES JUNIO NO LECTIVO - CONCILIACIÓN DE SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - E. CICLO - TAREAS ADMINISTRATIVAS FIN DE CURSO - LIBROS DE TEXTO (RECOGER LOTES) - MEMORIA FIN DE CURSO (MANDAR CON LA MEMORIA EL INFORME DE RESULTADOS DE LOS ALUMNOS: DELPHOS-EVALUACIÓN-DOCUMENTOS-INFORME EVALUACIÓN) - JUNTAS DE EVALUACIÓN - NOTAS ACTAS FIN DE CURSO - PARTE FALTAS GRAVES TRIMESTRE - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS A DELPHOS - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - REVISIÓN TRIMESTRAL PGA - CLAUSTRO FIN DE CURSO - CONSEJO ESCOLAR - DOCUMENTACIÓN DE 6º A INSTITUTOS - ACTAS FIN DE CURSO A INSPECCIÓN - ENVÍO DE CUPO - LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y MATRICULACIÓN DELPHOS - NOTIFICAR REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO CONSEJO ESCOLAR - CALENDARIO CURSO SIGUIENTE - MATRICULACION ALUMNADO AL CURSO SIGUIENTE DELPHOS - ABRIR CARPETAS Y ARCHIVADORES NUEVOS - CENTROS DONDE CAMBIE EQUIPO DIRECTIVO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 20 DIAS MAXIMO HASTA LA FECHA DE CESE CON APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR. -CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS |

La mayoría de estas actividades no están asignadas a ningún miembro del Equipo Directivo en concreto y se van realizando según el horario de despacho de cada uno de ellos.

El Equipo Directivo tiene reuniones periódicas para elaborar y llevar a la práctica dichas tareas. Además, existen reuniones antes y después de cada una de las reuniones de los órganos colegiados para poner en común y evaluar los temas tratados. El horario estipulado para estas reuniones del Equipo Directivo, será los lunes a sexta sesión.

| HORARIO DIRECCIÓN 2022-2023 | | | | | |
|--|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|
| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
| 1º | | | DIRECTORA | SECRETARIA DIRECTORA | |
| 2º | JEFE DE ESTUDIOS SECRETARIA DIRECTORA | SECRETARIA | SECRETARIA | DIRECTORA | JEFE DE ESTUDIOS SECRETARIA DIRECTORA |
| 3º | JEFE DE ESTUDIOS SECRETARIA | DIRECTORA SECRETARIA | SECRETARIA DIRECTORA | | JEFE DE ESTUDIOS |
| RECREO | | | | | |
| 4º | DIRECTORA JEFE DE ESTUDIOS SECRETARIA | DIRECTORA SECRETARIA | DIRECTORA SECRETARIA | JEFE DE ESTUDIOS | JEFE DE ESTUDIOS |
| 5º | JEFE DE ESTUDIOS DIRECTORA SECRETARIA | SECRETARIA DIRECTORA | DIRECTORA SECRETARIA | DIRECTORA JEFE DE ESTUDIOS | JEFE DE ESTUDIOS SECRETARIA |
| 6º | JEFE DE ESTUDIOS SECRETARIA DIRECTORA | SECRETARIA | SECRETARIA | JEFE DE ESTUDIOS | JEFE DE ESTUDIOS DIRECTORA |

E.9. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

- **Organización respecto a los espacios**

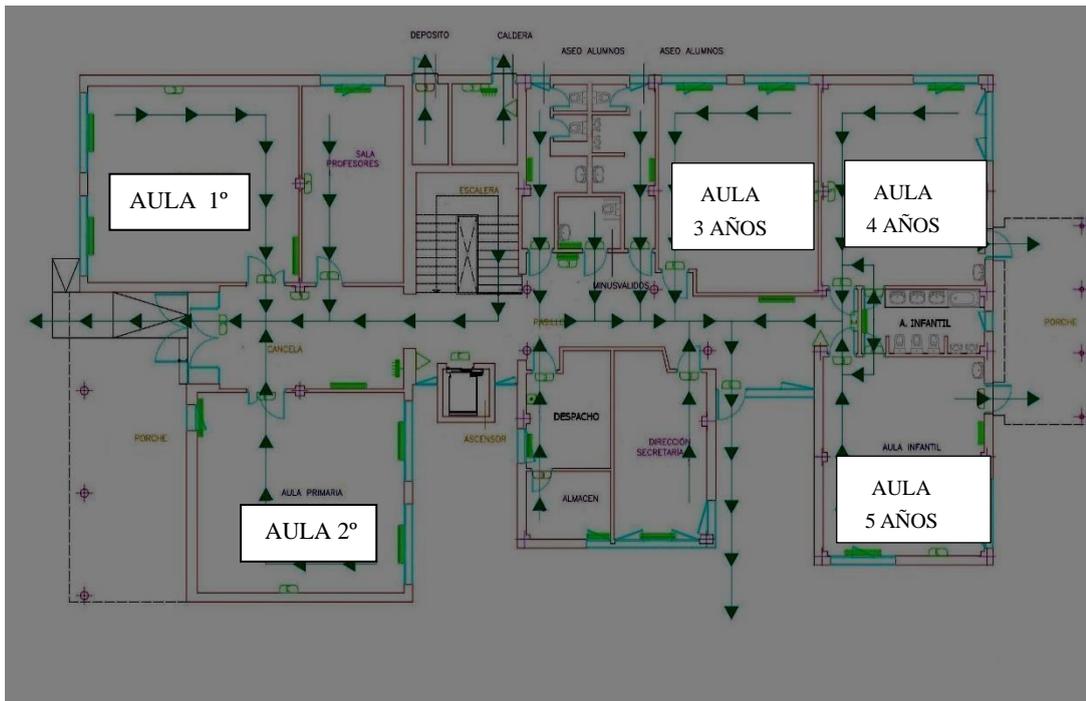
La distribución de las aulas sería la siguiente en las diferentes secciones:

CASAS DE FERNANDO ALONSO

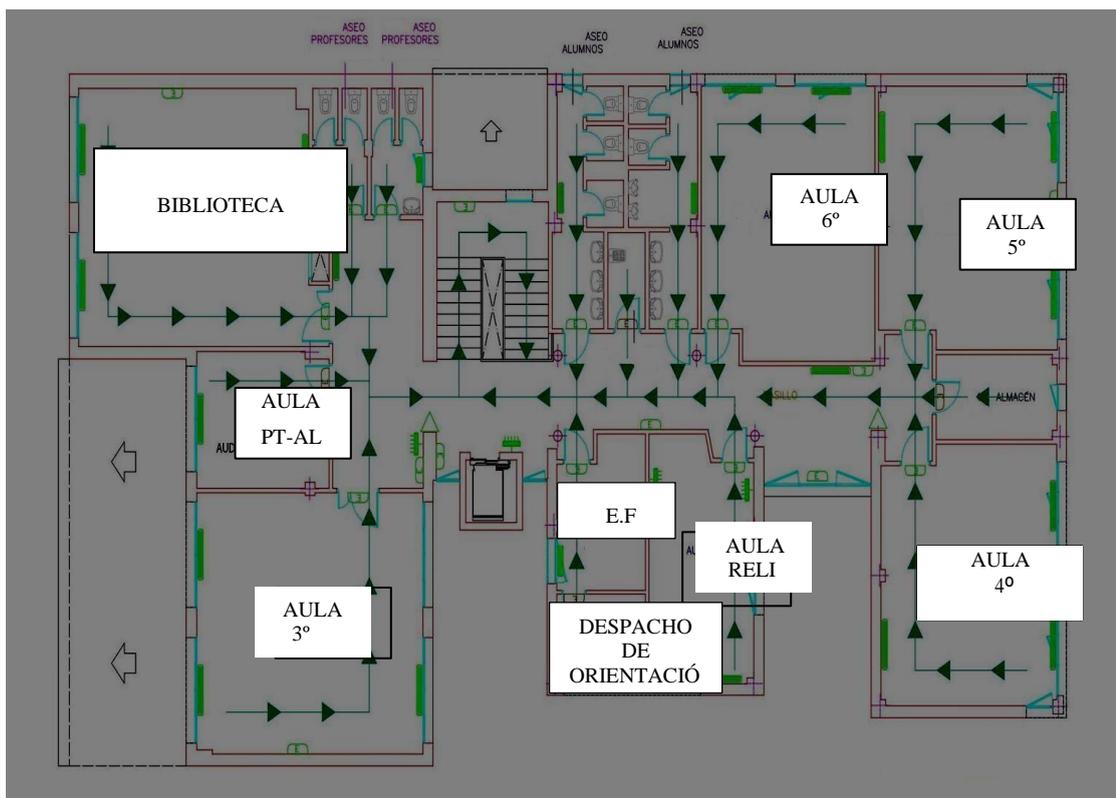
Este centro tiene dos plantas. En la planta baja nos encontramos con las tres aulas de Educación Infantil y las aulas de 1º y 2º de E. Primaria, los despachos de Dirección y la Sala de profesores.

En la segunda planta están las aulas de 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria (este año el aula de música está siendo utilizada como aula de primaria ya que tenemos todas las unidades). El aula de conversación de Inglés, este año pasa a ser el aula de Religión, el despacho de Orientación y aula del especialista de E. Física, la sala de PT y AL y la biblioteca que este curso ya vamos a utilizar para poner en marcha el Plan de Lectura. Además, cuenta con un amplio patio de recreo tanto para E. Infantil como para E. Primaria y una pista multiuso con canastas y porterías.

- Planta Baja

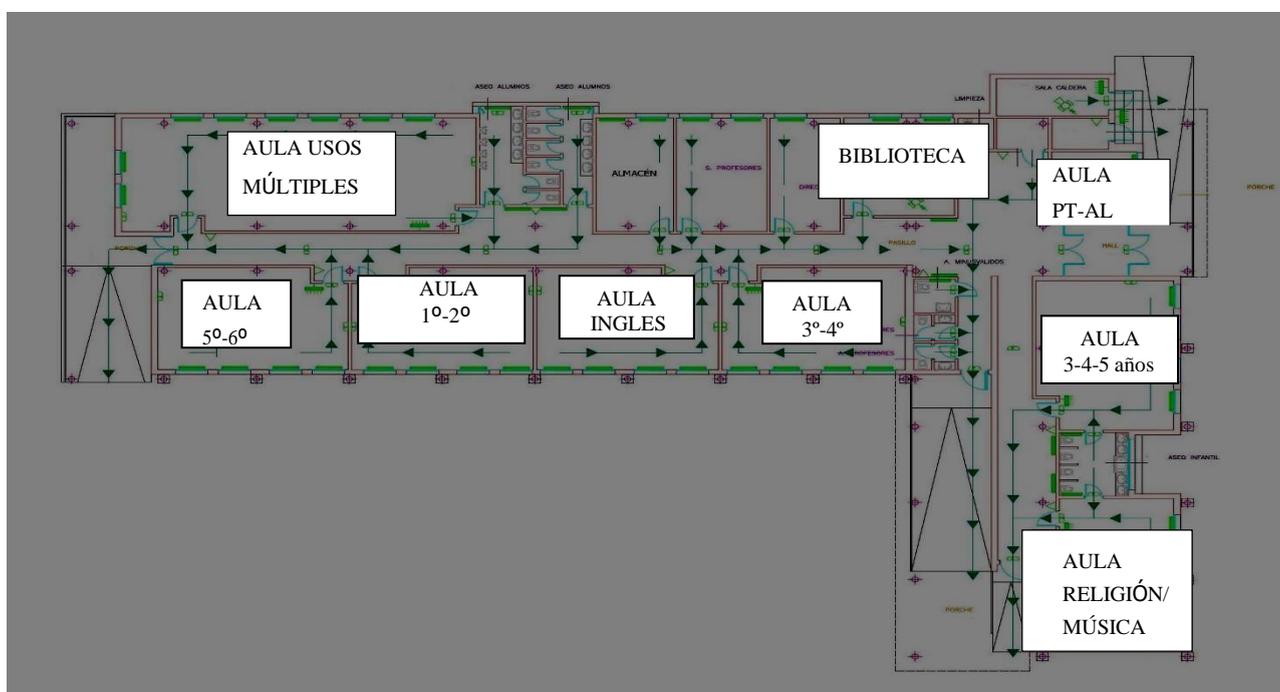


- Primera planta



CASAS DE HARO

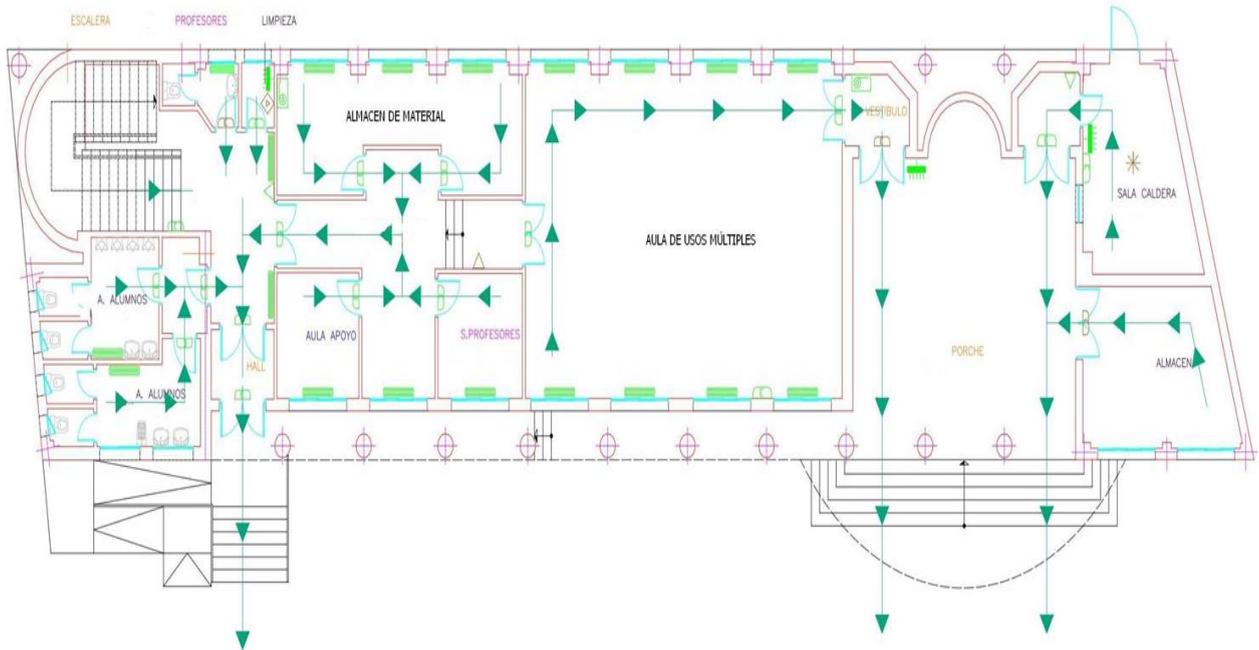
Este centro cuenta con una única planta accesible mediante una rampa por la puerta principal. Las aulas de infantil, una de ellas reconvertida a primaria por las necesidades de los últimos cursos, se encuentran más próximas a la entrada y cuentan con una salida directa al patio. El resto de aulas de primaria se distribuyen por el pasillo principal, así como las aulas de música, despacho de PT y AL, espacio de uso común de ordenadores de gestión y fotocopiadoras, biblioteca y sala de profesores. La sala de usos múltiples, se ha utilizado en los últimos cursos como aula de desdoble y apoyo, pero en el presente curso vuelve a su función de aula de usos múltiples. En concreto se utilizará como espacio para la realización de actividades/eventos grupales y para impartir E. Física en días de lluvia o en actividades concretas de esta especialidad.



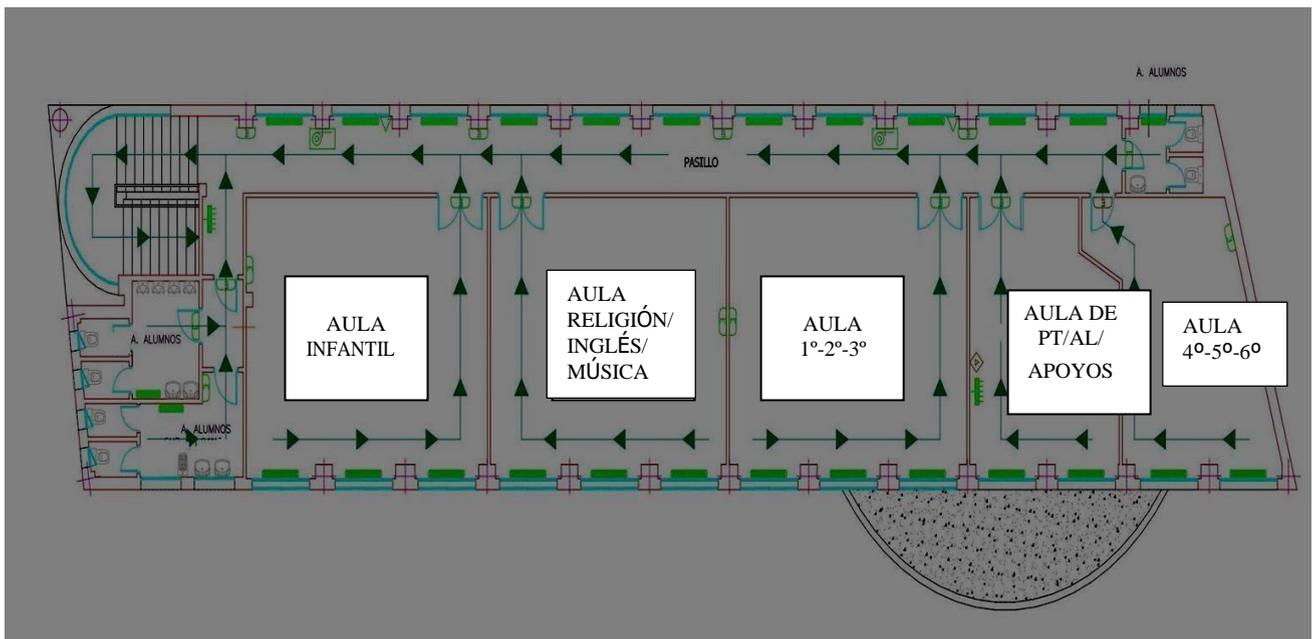
VARA DE REY

El centro cuenta con dos plantas, de las cuales sólo la planta de arriba es espacio destinado a impartir clases, pues es en ella donde se encuentran las aulas de primaria, el aula de infantil, el aula de música y la biblioteca. La planta de abajo cuenta con la sala de profesores y espacios de gestión y fotocopiadora. Cuenta con un amplio patio, parte del cual se encuentra techado, y un gimnasio propiedad del Ayuntamiento, pero a disposición del colegio en horas lectivas. Durante el curso pasado se instaló un ascensor por lo que ya todas las secciones de nuestro centro están adaptadas para el alumnado con movilidad reducida.

- Planta baja



- Primera planta



Dentro de los espacios del colegio nos gustaría destacar:

✓ **Espacios TIC**

Desde el colegio es muy importante ofrecer a nuestro alumnado el mayor número de oportunidades para trabajar con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Para ello, continuaremos con el trabajo comenzado en cursos anteriores:

- Las tablets dotadas por la Administración serán asignadas por aulas, por medio de un horario para su uso. Las utilizaremos para que el alumnado las aproveche al máximo y sean autónomos en su uso, adquiriendo en cada nivel los objetivos que nos proponemos en nuestra propuesta digital.
- Puesta a punto de los miniportátiles del centro con conexión a internet para trabajar en las aulas, llevando a cabo el Proyecto interdisciplinar elaborado en nuestro centro consistente en una Propuesta Digital para ir trabajando con nuestros alumnos y poder mejorar su competencia digital.
- Somos conscientes de la falta de recursos en nuestras aulas y esperamos que poco a poco esta situación mejore, pero es necesario el compromiso y la implicación de todo el claustro, para la utilización de todos aquellos medios audiovisuales e informáticos de los que disponemos. La digitalización es el presente y el futuro de la educación.
- Fomentaremos la formación del profesorado en estas nuevas tecnologías (formación en Competencia Digital)
- Dar formación a las familias en el uso de aplicaciones educativas para que puedan realizar un seguimiento de sus hijos, como es la plataforma EducamosCLM.
- Intentar que todos nuestros alumnos y alumnas tengan acceso a los medios telemáticos necesarios para garantizar que puedan continuar con su actividad educativa en caso de semipresencialidad o no presencialidad.
- Buscar la posibilidad de realizar alguna sesión en el centro, en las que los profesores más aventajados en Nuevas Tecnologías, ayuden al resto en su utilización.

✓ Bibliotecas

Los tres centros de nuestro CRA disponen de biblioteca. Durante estos dos últimos años no han funcionado como bibliotecas, sino que han sido espacios de desdobles, apoyos, etc. Este año, por fin, volverán a tener su función natural ya que consideramos la biblioteca un espacio que permite a nuestro alumnado adquirir información para realizar sus tareas, además de desarrollar la imaginación y la curiosidad.

Durante este curso será necesario realizar una puesta a punto de estas, debido al parón de estos dos cursos. Continuaremos con la dinamización de la biblioteca en las tres localidades, nuestro objetivo principal es utilizar las bibliotecas para desarrollar en nuestros niños y niñas el gusto por la lectura. Por todo esto, consideramos estos espacios importantísimos para llevar a cabo nuestro Plan de Lectura de Centro.

Durante este curso proponemos las siguientes actividades:

- Implicar al claustro en la dinamización de las bibliotecas. Colaborando con los responsables del Plan de Lectura de Centro tanto en su elaboración, así como, en todas aquellas actividades que se propongan. Además de desarrollar actividades de lectura propias para realizar en las bibliotecas.
- Realizar mejoras en las bibliotecas de los tres centros: con la compra de libros de lectura y con la ambientación de las mismas a través de la adquisición de mobiliario y/o elementos que favorezcan y creen un ambiente propicio para fomentar el disfrute de la lectura (alfombras, cortinas, sillones...).

También continuaremos fomentando la lectura por medio de las bibliotecas de aula. El centro dispone de varios lotes del mismo título que los tutores pueden utilizar para trabajar la media hora de lectura dentro del aula. Estos treinta minutos de lectura al día, se podrán realizar en cualquiera de las áreas y será el tutor el que decida en que sesión realizarla. Esta organización nos servirá para trabajar esta competencia tan importante en todas las áreas de aprendizaje, fomentar el gusto por la lectura y permitirá ayudar a la relajación del alumnado. También continuaremos utilizando la plataforma LeemosCLM, que ofrece una multitud de recursos (contenidos multiformato: libros, audiolibros, podcast y revistas; y multiidioma: español, inglés y francés) y la posibilidad de organizar planes lectores y clubes de lectura para nuestro alumnado. Este contenido está adaptado por edades y se podrá usar tanto individualmente como en el aula de

manera interactiva, para trabajar la comprensión lectora con ejercicios a medida. También nos permite acceder a la lectura desde cualquier lugar ya que permite la lectura sin conexión a la red.

✓ **Pabellón polideportivo y gimnasio**

En la localidad de Casas de Fernando Alonso y Casas de Haro contamos con sendos pabellones polideportivos junto al recinto escolar y en la localidad de Vara de Rey contamos con un gimnasio. A los tres espacios se puede acceder directamente desde los colegios y se pueden utilizar en el área de Educación Física o en recreos lluviosos. Los tres espacios son propiedad municipal. En horario escolar su uso es exclusivo para el centro sin que nada interfiera en nuestras clases. Los Ayuntamientos nos ofrecen toda su colaboración para el buen funcionamiento y uso del mismo.

Todos los espacios del centro y de las diferentes secciones están a disposición de los Ayuntamientos, AMPAS y otras instituciones de las tres localidades, para todas aquellas actividades que quieran realizar fuera del horario escolar. Para el uso de estas instalaciones se atenderá a la Orden de 20 de julio de 1995 que regula la utilización de las instalaciones de los CEIP, así, determina en sus puntos que:

- **Segundo.**- La utilización de dichos locales e instalaciones deberá tener como objetivo la realización de actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social, siempre que no contradigan los objetivos generales de la Educación y respeten los principios democráticos de convivencia.
- **Tercero.**- En el caso de que el Director del Centro observara que de las actividades propuestas se deriven interferencias con actividades académicas, problemas para el funcionamiento del Centro u otro tipo de conflicto, manifestará inmediatamente sus observaciones al Director Provincial, el cual resolverá, comunicando la resolución adoptada al Centro Docente Público y a la entidad solicitante.
- **Cuarto.**-
 1. Con carácter general, la utilización de los locales e instalaciones de los Centros Docentes Públicos podrá recaer en dependencias tales como Biblioteca, Salón de Actos o Aulas y, en su caso, las instalaciones deportivas.
 2. No podrán utilizarse aquellas partes de las instalaciones reservadas a las tareas organizativas y jurídico-administrativas del profesorado o aquellas otras que por sus especiales condiciones no aconsejen su utilización por terceros.
 3. La utilización se realizará fuera del horario lectivo, debiendo extremar en estos casos la vigilancia del Centro y el mantenimiento de las instalaciones.

- **Quinto.**- Serán de responsabilidad de los usuarios las siguientes actuaciones:
 - a. Asegurar el normal desarrollo de las actividades realizadas. En todo caso, adoptarán las medidas oportunas en materia de vigilancia, mantenimiento y limpieza de los locales e instalaciones, de modo que tales dependencias queden en perfecto estado para su uso inmediato posterior por los alumnos en sus actividades escolares ordinarias.
 - b. Sufragar los gastos originados por la utilización de los locales e instalaciones, así como los gastos ocasionados por posibles deterioros, pérdidas o roturas en el material, instalaciones o servicios y cualquier otro que derive directa o indirectamente de la realización de tales actividades.

- **Organización del refuerzo educativo**

En general, las horas del profesorado en las que no imparte docencia en su grupo-clase se dedicarán a realizar refuerzo educativo a aquellos alumnos o grupo de alumnos con dificultades de aprendizaje que los tutores, con el visto bueno del equipo de orientación y la jefatura de estudios, consideren necesarios. Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que las necesidades del profesorado están cubiertas en todos los niveles y que, a juicio del Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran de la atención prioritaria de estos maestros en esos momentos del horario.

Los refuerzos durante este curso serán organizados desde Jefatura y Orientación, siguiendo los siguientes criterios; siempre que puedan llevarse a cabo dadas las características de un CRA:

- En la Junta de Evaluación Final de cada curso, realizada en el mes de junio, los tutores proponen al equipo de Orientación y Jefatura de Estudios el alumnado que debería recibir el próximo curso, algún tipo de apoyo (ordinario o de especialista P.T o A.L).
- Al inicio del nuevo curso, con las propuestas del curso pasado y la información recopilada en la evaluación inicial, se decide el alumnado que debe recibir apoyo.
- Con estas propuestas el Equipo de Orientación y la Jefatura de Estudio disponen el reparto de los apoyos del centro y las medidas de atención a la diversidad que se deben tomar.
- Será la Jefatura de Estudios y el responsable de Orientación quienes seleccionen el profesor/a que llevará a cabo el desdoble o apoyo teniendo en cuenta: la disponibilidad horaria y las habilitaciones de los profesores para ajustar, de la mejor forma posible, la respuesta educativa.

- Se intentarán realizar desdobles en los grupos mixtos en las áreas instrumentales.
- Se intentará que el apoyo sea del profesor más cercano al nivel, es decir, el tutor de 1º apoya a 2º y viceversa.
- Será el tutor con la ayuda de la orientadora quien fije para cada sesión los aspectos puntuales sobre los que el alumno o grupo de alumnos han de recibir refuerzo, así como la metodología de trabajo en el caso de que fuera necesario.
- Estos refuerzos se realizarán siempre que sea posible dentro del aula.
- Se intentará, aunque no siempre será posible, que intervengan el menor número de maestros/as por alumno/a o pequeño grupo.
- Las Juntas de Evaluación de cada trimestre servirán para realizar los seguimientos del alumnado objeto de la medida; así como para proponer nuevos alumnos.
- Además, desde Orientación se hará un seguimiento de estos refuerzos para hacer los reajustes pertinentes y para evaluar su eficacia en las sucesivas reuniones de coordinación y sesiones de evaluación trimestrales.
- Desdoble en las unidades que son mixtas, con el fin de bajar la ratio y conseguir una atención más individualizada a los alumnos/as de un mismo nivel educativo. El tutor/a, de acuerdo con Jefe de Estudios y Orientadora, tiene la posibilidad, además, de agrupar de forma flexible a uno o más alumnos/as, con el fin de conseguir un mejor ajuste a la zona de desarrollo del mismo / de los mismos. Por ejemplo, si un alumno/a está escolarizado en el nivel 2º de Primaria en una unidad mixta de 1º - 2º y presenta dificultades en los aprendizajes instrumentales básicos, el tutor/a, de acuerdo con el Jefe de Estudios y la Orientadora, puede decidir que participe en los desdobles agrupado en el nivel de 1º.
- Apoyos ordinarios. En este tipo de apoyo, el alumno/a recibe atención personalizado por parte de un maestro/a, para mejorar en la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, bien él/ella solo/a o en pequeño grupo.

En todos los casos mencionados, el tutor/a deberá informar a los padres o representantes legales del alumno/a de las medidas que se van a adoptar y de las razones para ello. En caso que los padres se nieguen a que sus hijos se beneficien de alguna de las mencionadas medidas, se les reconocerá el derecho a ello y se pondrá el caso en conocimiento de la Dirección del centro, donde dejarán constancia por escrito de su negativa. Lo mencionado es válido para los apoyos ordinarios realizados fuera del aula y en los agrupamientos flexibles a los que hacíamos referencia; en el caso de apoyo ordinario

realizado dentro del aula o de desdoble no cabe tal negativa.

En el presente curso basándonos en las necesidades que aparecen en nuestros grupos-clase y en la disponibilidad horaria y perfiles del profesorado, hemos optado por las siguientes medidas de atención a la diversidad como prioritarias:

- ❖ Desdoblar en la sección de Casas de Haro la agrupación de 5º-6º de Primaria. De esta forma los dos niveles quedarán separados en las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales (6º de Primaria) y Conocimiento del medio natural, social y cultural (5º de Primaria).
- ❖ En las tres secciones se ha intentado que los apoyos de 1º, 2º y 3º nivel, se realicen por el menor número de profesores posible. De esta forma mejoramos la coordinación y preparación de material, al ser niveles con alumnado que presenta dificultades en los aprendizajes básicos, sobre todo en Lecto-Escritura. Alumnado Inmigrante con desconocimiento de la Lengua Castellana.
- ❖ En todas las unidades de Infantil y siempre dependiendo de los recursos personales en cada sección, dispondremos de apoyos ordinarios y/o de especialistas de P.T Y A.L.
- ❖ Introducir poco a poco en nuestro centro y en nuestras aulas el enfoque DUA.

¿Qué es el enfoque DUA?

El diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un enfoque de enseñanza y aprendizaje que brinda a todos los estudiantes la misma oportunidad de progresar.

Puede sonar como si se tratara de encontrar una sola manera de enseñar a todos los estudiantes. Sin embargo, el diseño universal para el aprendizaje en realidad tiene el enfoque opuesto.

La meta del diseño universal para el aprendizaje es utilizar diferentes métodos de enseñanza a fin de eliminar cualquier obstáculo que impida el aprendizaje. La idea es que sea flexible para que pueda ser adaptado a las fortalezas y necesidades de cada persona. Por esta razón el diseño universal para el aprendizaje beneficia a todos los estudiantes independientemente de su manera de aprender.

El diseño universal para el aprendizaje es una estructura para desarrollar la planificación de las lecciones y las evaluaciones. Se basa en tres principios fundamentales:

1. Participación:

Buscar maneras de motivar a los estudiantes y de mantener su interés. Estos son algunos ejemplos:

Permitir que tomen decisiones.

Asignar trabajos que sean relevantes en sus vidas.

Hacer que el desarrollo de habilidades parezca un juego.

Crear oportunidades para que los estudiantes se levanten y se muevan.

2. Representación:

Proveer la información en más de un formato. Por ejemplo, el docente puede proveer una hoja de trabajo acompañada de:

Un audio que podría ser tan simple como leer las instrucciones escritas en voz alta.

Un video que muestre cómo resolver uno de los problemas.

Aprendizaje práctico.

3. Acción y expresión:

Ofrecer a los estudiantes más de una manera de interactuar con el material y mostrar lo que saben. Por ejemplo, ellos podrían elegir entre:

Realizar una prueba escrita.

Presentar un informe oral.

Hacer un video o una tira de cómic.

Hacer un proyecto en grupo.

Razones para utilizar el DUA en nuestras aulas:

1. Atiende a la Diversidad y no deja a nadie fuera.
2. Facilita un currículo más flexible.
3. Conseguir educar alumnos/as más competentes y autónomos.
4. Favorecer en nuestro centro la total accesibilidad.
5. Aplicar la neurociencia en nuestras aulas.
6. Reivindicar las diferentes capacidades de nuestros niños y niñas.

Para una mejor comprensión de este enfoque y para su mejor puesta en práctica en nuestras aulas en concreto, podemos ver el DUA desde uno de sus orígenes, la arquitectura: el diseño universal se inspira en la arquitectura: "¿para qué construir unas escaleras, que son una barrera para una parte de los usuarios a los que tengo que dirigir una adaptación específica, como una rampa o un elevador, si puedo hacer un diseño que integre estética y funcionalidad y sea accesible para todos los públicos?"

En nuestro centro, teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado y las recomendaciones de trabajo para el alumnado TDAH, con dislexia, con desconocimiento del idioma, bajo C.I., TEA, Deficiencia Auditiva... tomamos medidas especialmente pensadas para este alumnado con necesidades, pero que perfectamente también benefician al resto.

En la siguiente tabla presentamos una serie de medidas de inclusión para trabajar a nivel de centro y de aula. Esta es la idea que persigue la aplicación del DUA, implementar el mayor número de medidas a nivel de centro y aula, reduciendo todo lo posible las adaptaciones individuales y extraordinarias.

| Medidas | Descripción | Discapacidad intelectual | Desconocimiento del idioma | Dislexia | TDAH | Def. Auditiva | TEA |
|---|--|--------------------------|----------------------------|----------|------|---------------|-----|
| Adaptación de tiempos y espacios | Flexibilizar la duración de las pruebas. | X | | X | X | | X |
| | Señalizar el tiempo restante. | X | | | | | X |
| | Ubicación próxima a la pizarra | X | | | X | X | |
| | Espacios poco ruidosos | X | | | X | X | X |
| | Alumnado modelo. | X | | | | | X |
| | Tutoría entre iguales. | X | X | X | X | X | X |
| | Grupos de trabajo, cooperación | X | X | X | X | X | X |
| | Eliminar elementos distractores. | | | | X | X | X |
| | Ambiente organizado y señalizado. | | | | X | X | X |
| | Descansos activos. | X | X | X | X | | X |
| Adaptación del formato de pruebas y tareas | Modelo adecuado a su nivel curricular. | X | X | | | | |
| | Reformular enunciados más simples. | X | X | X | X | X | X |
| | Añadir ejemplos explicativos. | X | X | X | X | | |
| | Resaltar, subrayar datos relevantes. | X | | | X | X | |
| | Desglosar preguntas. | X | | | X | X | X |
| | Adecuar el n.º de preguntas abiertas (de desarrollo, razonamiento) y <u>cerradas</u> (opción múltiple, V/F...) | | X | X | X | | |
| | Agenda de actividades. | X | | | X | X | X |
| | Pruebas orales | | | X | X | | |
| Facilidades técnicas o materiales | Lectura y explicación en voz alta | X | X | X | X | X | |
| | Instrucciones simples y a la cara | | | | X | X | X |
| | Uso de material de consulta y TIC | X | X | X | X | X | X |
| | Glosario de términos definidos o traducidos. | | X | | | X | |
| | Recursos visuales, manipulativos, experimentales... | X | X | X | X | X | X |

SESIONES REFUERZO EDUCATIVO

Desdobles, Apoyos Ordinarios y atención de especialistas: PT y AL.

| SECCIÓN | CURSO | REFUERZOS EDUCATIVOS CRA TOMÁS Y VALIENTE | | | |
|---|----------------|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | APOYO ORD. | DESDOBLES | PT | AL |
| | EI 3CFA | X | X | X | 2 |
| CASAS DE FERNANDOALONSO 100 ALUMNOS/AS | EI 4CFA | 5 | X | 3 | X |
| | EI 5CFA | 2 | X | 2 | 1 |
| | PRI 1º | 4 | X | 2 | 2 |
| | PRI 2º | 4 | X | 2 | 2 |
| | PRI 3º | 4 | X | 5 | 2 |
| | PRI 4º | 5 | X | 2 | X |
| | PRI 5º | 4 | X | 2 | X |
| | PRI 6º | 4 | X | 1 | 1 |
| | TOTALES | | 32 | X | 19 |
| CASAS DE HARO 44 ALUMNOS/AS | EI 3-4-5CH | 5 | X | X | X |
| | PRI 1º-2º | 5 | X | 2 | 1 |
| | PRI 3º-4º | 5 | X | 2 | X |
| | PRI 5º-6º | 2 | 16 | 5 | 2 |
| TOTALES | | 17 | 16 | 9 | 3 |
| VARA DE REY 18 ALUMNOS/AS | EI 3-4-5 | 8 | X | X | 2 |
| | PRI 1º-2º-3º | 9 | X | X | X |
| | PRI 4º-5º-6º | 11 | X | 2 | X |
| TOTALES | | 28 | X | 2 | 2 |
| TOTALES CRA | | 77 sesiones | 16 sesiones | 30 sesiones | 15 sesiones |

Las medidas reflejadas en la tabla anterior se revisarán cada trimestre en las diferentes Juntas de Evaluación y se realizarán aquellos cambios que beneficien la atención de nuestro alumnado.

- **Organización del periodo de adaptación**

Los criterios para establecer el horario en el Periodo de Adaptación del alumnado de 3 años, será flexible dependiendo cada curso escolar del número de alumnos y de su agrupamiento y atendiendo a la normativa vigente en este caso.

Se realizará escalonadamente a lo largo de los primeros días y con un horario reducido durante los siete días de su incorporación al aula. Durante estos días se organizan distintas actividades:

- Juegos y actividades colectivas con la intervención directa del profesor.
- Juego libre, por su enorme valor en la elaboración de lazos afectivos y resolución de conflictos.
- Observación directa detallada, recogiendo aspectos de las distintas tareas: socio afectivo, actitudes, aceptación del adulto, capacidades de relaciones, participación en el grupo, desarrollo madurativo...

En los niveles de 4 y 5 años el horario es el de todo el Centro, pero durante los primeros días del mes de septiembre también se realiza con ellos actividades de adaptación, sobre todo con los alumnos de 4 años, pues a veces, presentan regresiones.

E.10. PERSONAL DEL CENTRO Y ORGANIGRAMA

El Alumnado:

En el presente curso escolar nuestro centro cuenta con 162 alumnos/as, agrupados de la siguiente manera:

| A1:M13 2022/2023 | CASAS DE FERNANDO ALONSO | | | CASAS DE HARO | | | VARA DE REY | | | TOTAL CRA | TOTAL NIÑOS | TOTAL NIÑAS |
|---------------------|--------------------------|-----------|-----------|---------------|-----------|-----------|-------------|----------|-----------|------------|-------------|-------------|
| | TOTAL | NIÑOS | NIÑAS | TOTAL | NIÑOS | NIÑAS | TOTAL | NIÑOS | NIÑAS | | | |
| 3 AÑOS | 7 | 3 | 4 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 13 | 7 | 7 |
| 4 AÑOS | 10 | 6 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 16 | 9 | 7 |
| 5 AÑOS | 12 | 4 | 8 | 3 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 16 | 5 | 11 |
| 1º PRIMARIA | 10 | 4 | 6 | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 | 14 | 4 | 10 |
| 2º PRIMARIA | 16 | 13 | 3 | 10 | 4 | 6 | 2 | 0 | 2 | 28 | 17 | 11 |
| 3º PRIMARIA | 14 | 6 | 8 | 4 | 0 | 4 | 3 | 2 | 1 | 21 | 8 | 13 |
| 4º PRIMARIA | 9 | 5 | 4 | 4 | 2 | 2 | 1 | 0 | 1 | 14 | 7 | 7 |
| 5º PRIMARIA | 9 | 6 | 3 | 4 | 3 | 1 | 1 | 0 | 1 | 14 | 9 | 5 |
| 6º PRIMARIA | 13 | 5 | 8 | 10 | 6 | 4 | 3 | 2 | 1 | 26 | 13 | 13 |
| TOTALES | 100 | 52 | 48 | 44 | 19 | 25 | 18 | 8 | 11 | 162 | 79 | 84 |

El Profesorado:

El centro cuenta este curso con 27 maestros/as:

- ✓ Diecisiete con destino definitivo en el centro.
- ✓ Dos maestras en Comisión de Servicios
- ✓ Tres maestros en situación de concursillo.
- ✓ Tres maestras interinas, dos de ellas a media jornada.
- ✓ Una funcionaria en prácticas.
- ✓ Una maestra de religión contratada.

Atención a la diversidad:

- ✓ Una maestra de Audición y Lenguaje, funcionaria en prácticas, compartida con otrocentro.
- ✓ Un maestro de P.T. a tiempo completo con destino definitivo.
- ✓ Una maestra de P.T. a media jornada.

- ✓ Una orientadora a tiempo completo.

Otro Personal

- ✓ Limpieza: Dependientes de los Ayuntamientos. Realizan su tarea a diario por la tarde (en las secciones de Casas de Haro y Vara de Rey) cuando los alumnos abandonan el colegio, y por la mañana (en la sección de Casas de Fernando Alonso) antes de la entrada de los alumnos.

| EQUIPO DOCENTE | | | |
|--|--|-----------------------------------|---------------------------------|
| | CASAS DE FERNANDO ALONSO 969383149 | CASAS DE HARO 969380627 | VARA DE REY 969386100 |
| E D U C A C I Ó N I N F A N T I L | | | |
| 3 AÑOS | YOLANDA TEBAR | TERESA BLASCO | JUAN DIEGO RAMÍREZ |
| 4 AÑOS | INÉS CASTELLANO | | |
| 5 AÑOS | AMALIA MOYA | | |
| E D U C A C I Ó N P R I M A R I A | | | |
| PRIMERO | MIRIAN MENESES | VÍCTOR HERNÁNDEZ | RUS MORATALLA |
| SEGUNDO | KATIA RABÁDAN | | |
| TERCERO | MERCEDES MORAL | ÁNGEL E. LÓPEZ | ENCARNACIÓN JIMÉNEZ |
| CUARTO | EMILIA MEDINA | | |
| QUINTO | TOMI TALAVERA | PILAR MOLINA | |
| SEXTO | M ^a JOSÉ MOYA | | |
| M A E S T R O S E S P E C I A L I S T A S | | | |
| EDUCACIÓN FÍSICA | VÍCTOR HERNÁNDEZ Y JOSÉ ÁNGEL CARRETERO | | |
| INGLÉS | SERGIO GARRIDO, BEATRIZ MONDÉJAR Y ENCARNACIÓN JIMÉNEZ | | |
| MÚSICA | M ^a CARMEN CASTILLO VILLODRE | | |
| RELIGIÓN | ROCÍO DE LA FUENTE DE LA FUENTE | | |
| AUDICIÓN Y LENGUAJE | VICTORIA HERNÁNDEZ | | |
| PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA | JAVIER ORTIZ CRISTINA JAREÑO | | |
| ORIENTADOR | M ^a TRINIDAD FERNÁNDEZ RUIZ | | |
| E Q U I P O D I R E C T I V O | | | |
| DIRECTORA | M ^a JOSÉ MOYA SÁNCHEZ | | |
| JEFA DE ESTUDIOS | JAVIER ORTIZ PÉREZ | | |
| SECRETARIA | YOLANDA TÉBAR | | |

E.11. CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

Este curso escolar según la orden 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros a la hora de programar las reuniones tendremos en cuenta:

- Artículo 50. Comisión de Coordinación Pedagógica. En su punto 5, nos dice que se mantendrán, al menos, dos reuniones mensuales, preferentemente con frecuencia quincenal.
- Artículo 49. Equipos de Ciclo. En su punto 3, nos dice que se mantendrán, al menos, una reunión quincenal; y que, al menos, una vez al mes se hará seguimiento del desarrollo y ejecución de la programación didáctica.

Dada esta circunstancia puede que algunos meses coincidan en un mismo día las reuniones correspondientes a la CCP y a las Reuniones de ciclo, ya que por festividades no hay otras fechas para poder realizarlas. Además, esta es una propuesta de mejora realizada por el claustro de profesores en la evaluación interna ya que consideran que esta organización haría estas reuniones más fluidas y fructíferas.

| SEPTIEMBRE | |
|---------------------------|--|
| CCP | Días 5 (Constitución de la CCP); 19 |
| REUNIONES DE CICLO | Días 2, 5, 6, 7 y 21 |
| CLAUSTROS | Día 1 (Primer claustro) |
| C. ESCOLARES | Día 12 (Cambios días libre disposición) |
| OCTUBRE | |
| CCP | Días 10 y 17 |
| REUNIONES DE CICLO | Días 3 y 17 (Junta de Evaluación Inicial) |
| CLAUSTRO | Día 24 (PGA) |
| C. ESCOLAR | Día 24 (PGA) |
| NOVIEMBRE | |
| CCP | Días 7 y 21 |
| REUNIONES DE CICLO | Días 14 y 28 |
| CLAUSTRO | Día 14 (Votación profesorado Consejo Escolar) |
| C. ESCOLAR | Día 28 (Constitución Consejo Escolar) |
| DICIEMBRE | |
| CCP | Días 5 y 19. |
| REUNIONES DE CICLO | Días 12 (Junta de evaluación del primer trimestre) y 19 |
| CLAUSTRO | |
| C. ESCOLAR | |

| ENERO | |
|---------------------------|--|
| CCP | Días 9 y 23 |
| REUNIONES DE CICLO | Días 16 y 23 |
| CLAUSTRO | Día 30 (Carnaval) |
| C. ESCOLAR | Día 30 (Cierre del ejercicio 2022, Cuenta Gestión) |
| FEBRERO | |
| CCP | Días 6 y 27 |
| REUNIONES DE CICLO | Días 13 y 27 |
| CLAUSTRO | |
| C. ESCOLAR | |
| MARZO | |
| CCP | Días 6 y 13 |
| REUNIONES DE CICLO | Días 13 y 27 (Junta de Evaluación del 2º Trimestre) |
| CLAUSTRO | |
| C. ESCOLAR | |
| ABRIL | |
| CCP | Días 17 y 24 |
| REUNIONES DE CICLO | Días 17 y 24 |
| CLAUSTRO | |
| C. ESCOLAR | |
| MAYO | |
| CCP | Días 8 (Memoria Final de curso) y 22 |
| REUNIONES DE CICLO | Días 15 y 29 |
| CLAUSTRO | |
| C. ESCOLAR | |
| JUNIO | |
| CCP | Días 5 y 21 |
| REUNIONES DE CICLO | Días 22 (Junta de Evaluación 3º Trimestre), 26 y 28 |
| CLAUSTRO | Día 30 (Último Claustro, Memoria final curso 2022-2023). |
| C. ESCOLAR | Día 30 (Último Consejo Escolar, Memoria final curso 2022-2023). |

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Este curso escolar ya podremos realizar las actividades complementarias sin ningún tipo de restricción. A principio de curso, los Equipos de Ciclo elaboran el listado de **actividades complementarias** que prevén realizar con los alumnos/as. En algunos casos no se han podido especificar las fechas en las que tendrán lugar estas actividades, y algunas de las actividades son compartidas por más de un ciclo, ya que hay clases mixtas.

Nuestro propósito es planificar una amplia y variada oferta de actividades complementarias para todo el alumnado del centro, adecuadas a su edad e intereses y siempre con una meta educativa que fomente actitudes y valores positivos.

Los objetivos a conseguir con estas actividades y que se incluyen en nuestras programaciones son los siguientes:

- ✓ Generar en el alumno expectativas interesantes para desarrollar el gusto por el deporte.
- ✓ Crear hábitos de comportamiento deportivo positivos, sentido de equipo y espíritu de superación.
- ✓ Fomentar en el alumnado el espíritu solidario, enseñándoles a ponerse en el lugar de los demás. Desarrollar la empatía.
- ✓ Desarrollar la imaginación, creatividad y destrezas manuales de los niños-as.
- ✓ Favorecer y desarrollar la capacidad de expresión y comunicación en los alumnos/as mediante el uso de diferentes técnicas de expresión.
- ✓ Relacionarse con otros niños/as y adultos.
- ✓ Cuidar y respetar el entorno.
- ✓ Potenciar el trabajo en equipo.

Las actividades que se han programado en las reuniones de coordinación de ciclo atendiendo a las directrices marcadas por las normas de organización y funcionamiento del centro, son las siguientes:

EDUCACIÓN INFANTIL

Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia plurilingüe (CP), Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), Competencia digital (CD), Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), Competencia ciudadana (CC) Competencia emprendedora (CE) y Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

| Actividades programadas Tutores | Fecha prevista para su realización | En colaboración con | Profesor/a o entidad responsable | Objetivos y competencias que desarrollan | Evaluación de la actividad. |
|--|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------|--|--|
| FIESTA DE LA VENDIMIA. | Septiembre 2022 | Bodegas Molina. | Tutores, claustro, Equipo Directivo. | - Conocer las características propias de la fiesta de la vendimia. CLL, CP, CE | Sabe reconocer los productos derivados de la vendimia |
| FIESTA DEL OTOÑO. | 24-28 de octubre 2022 | Tutores | Tutores. | - Diferenciar y degustar frutos secos y carnosos típicos del otoño. CLL, CP, CPSAA, CC | Reconoce diferentes sabores y Frutos de otoño |
| DÍA DE LA HISPANIDAD | 11 Octubre 2022 | Tutores | Tutores | -Conocer el viaje de Colón y las diferentes razas. CLL, CC, CCEC | Identifica diferentes culturas y conoce la historia de colón. |
| HALLOWEEN. | 28 de Octubre 2022 | Tutores. | Tutores y especialistas de Inglés. | - Amplía el vocabulario sobre las fiestas de Halloween. CLL, CP, CCEC | Conoce y valora la fiesta de Halloween. |
| DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA. | 18- Noviembre- 2022 | Tutores. | Tutores. | Desarrollar actitudes de aceptación social y no discriminación. CLL, CPSAA, CC | Respeta y valora a sus iguales mediante la observación. |
| DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. | 5-Diciembre- 2022 | Tutores. | Tutores. | - Comprender lo que es la Constitución y qué contiene, asociándola a las normas que cumplen cotidianamente. CLL, CC, CP, CCEC | Conoce y comprenden la importancia para todos de la constitución. |
| DÍA DE LA PAZ. | 30-Enero- 2023 | Tutores. | Tutores. | -Valorar la importancia de la paz en el mundo. -Resolución de pequeños conflictos de la vida cotidiana CLL, CP, CCEC, | Valora y respeta el significado de la paz. |
| DÍA DE SAN VALENTÍN | 14 Febrero 2023 | Tutores | Tutores | Comprender el valor de la amistad CLL, CP, CCEC, CPSAA | Respeta a sus amigos y compañeros |
| DÍA DE LA MUJER | 8-Marzo 2023 | Tutores | Tutores | Valorar la importancia de la mujer en la sociedad CLL, CP, CCEC, CPSAA, STEM | Valora y respeta a la mujer |
| DÍA DEL LIBRO. | 21-Abril-2023 | Tutores. | Tutores. | Favorecer el gusto por la lectura y mostrar interés por la lectura. CLL, CP, CD | Muestra interés por los cuentos a través de la biblioteca de aula. |

| | | | | | |
|----------------------------------|-----------------|---|--------------|---|--|
| DÍA DE LA FAMILIA | 12-15-Mayo-2023 | Tutores. | Tutores. | Valorar la importancia que tiene la familia en su entorno. CLL, CP, CPSAA, CC, CCEC | Conoce los diferentes tipos de familias y su función. |
| SEMANA CULTURAL. | Abril -2023 | Ayto. Casas de Haro y Casas de Fernando Alonso. | Todos. | Conocer y participar en las distintas fiestas y costumbres del entorno CLL, CCEC, CP, CPSAA | Conoce y participa en las distintas actividades programadas por el ayuntamiento. |
| DÍA DE CASTILLA LA MANCHA | 30 Mayo 2023 | Tutores | Tutores | Conocer la tradición, costumbres y cultura de Castilla La Mancha CLL, CP, CCEC | Respetar las tradiciones y costumbres castellano manchegas. |
| CONVIVENCIA C.R.A. | Mayo 2023 | Profesorado y Ayuntamiento de la localidad que acoge. | Profesorado. | Fomentar y despertar lazos de unión, cooperación y amistad entre los alumnos del C.R.A. CLL, CP, CE, CPSAA, STEM, CD | Valora la importancia de la amistad y la participación en los juegos. |
| FIESTA FIN DE CURSO. | 21 Junio 2023 | Tutores. | Tutores. | -Mostrar interés por las actuaciones de los compañeros-as. Participar y disfrutar activamente con sus propias actuaciones. CLL, CP, CCEC, CPSAA, CP | Participa y colabora en las diferentes actividades programadas. |
| SALIDAS AL ENTORNO. | Todo el año. | Profesorado. AMPAS. Otras entidades. | Tutores. | Conocer el entorno más próximo. CLL, CP, CCEC, CC | Conoce el entorno y sus lugares más significativos (parque, plazas) |

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

CLL: Competencia en comunicación lingüística; CP: Competencia plurilingüe; STEM: Competencia en matemática y en ciencia y tecnología; CD: Competencia digital; CPSAA: Competencia personal, social y aprender a aprender; CC: Competencia ciudadana; CE: Competencia emprendedora; CCEC: Competencia en conciencia y expresiones culturales

| Actividades programadas | Fecha prevista para su realización | En colaboración con | Profesor/a o entidad responsable | Objetivos y competencias que desarrollan | Evaluación de la actividad. |
|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------|----------------------------------|---|--|
| HALLOWEEN | 28 de octubre . | Maestros de inglés. | Tutores. | <ul style="list-style-type: none"> Celebrar una fiesta tradicional en inglés. Familiarizar a los niños con canciones tradicionales. Aprender y utilizar el lenguaje dentro de un contexto. Decorar la clase con motivos de Halloween. Conocer algunos juegos que practican niños ingleses en esta festividad. <p>CLL, CP, CC, CCEC.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Participación en las actividades Asamblea para pedir opiniones sobre la fiesta. |
| DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO | 21 de noviembre | profesorado | Tutores | <ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar sobre el derecho de crecer en familia a través del día del pijama. Realizar actividades sobre los derechos y deberes del niño (murales, cuentacuentos,...) <p>CLL, CP, CC, CCEC.</p> | Participación en las actividades |
| DÍA DEL CINE | 25 de noviembre | Profesorado | Tutores | <ul style="list-style-type: none"> Conocer y experimentar el mundo del cine. Crear diferentes roles (acomodador, taquillero, palomitero, director...) Visualizar la proyección de una película actual. Participar la realización de un cine fórum. <p>CLL, CP, CD, CC</p> | Se valorará la participación y el debate en exposiciones orales sobre la película visionada. |
| DÍA DE LA CONSTITUCIÓN | 7 de diciembre. | Profesorado. | Tutores. | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar el respeto a los demás. Dar a conocer la existencia de la Constitución, como un acuerdo entre personas para que se cumplan una serie de derechos. Resaltar aquellos derechos que interioricen más con respecto a su edad. Descubrir las diferencias con los demás y aceptarlas. Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad y sexo. <p>CLL, CP, CC</p> | Diseño de un dibujo que represente un tema relacionado con la Constitución. |

| | | | | | |
|------------------------|-----------------------|---|-------------|--|---|
| DÍA DE LA PAZ | 30 de enero | Toda la comunidad educativa | Profesorado | <ul style="list-style-type: none"> • Descubrir las diferencias con los demás y aceptarlas. • Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad y sexo. • Ampliar el vocabulario con términos de "paz". • Respetar las ideas y aportaciones de los demás en los trabajos en grupo. • Inculcar la paz y la cooperación y la solidaridad en todas las actividades escolares y no escolares. • Reconocer que la búsqueda de la paz se puede encontrar en todo momento y en cualquier situación. | Se evaluará lo aprendido en clase con la elaboración de un mural y puesta en común con los alumnos de otras clases. |
| PADRINO LECTOR | A lo largo del curso. | | Profesorado | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar las relaciones sociales entre niveles. • Incentivar la lectura oral con fluidez. | <ul style="list-style-type: none"> • Se valorará la participación en las actividades propuestas. • Se fomentará el respeto de las producciones de los compañeros. |
| DÍA DE LA MUJER | 8 de marzo | | Profesorado | <ul style="list-style-type: none"> • Concienciar al alumnado de la igualdad de oportunidades entre géneros. | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar lecturas de textos informativos y exposiciones orales sobre el tema |
| DÍA DEL LIBRO. | 24 de abril. | Profesorado. Ayuntamientos, AMPAs | Tutores. | <ul style="list-style-type: none"> • Celebrar y conmemorar el día del libro en el centro. • Vivir a través de los cuentos momentos de diversión, imaginación, fantasía... que nos ayudan a realizar actividades de dinamización y apoyo a la lectura. • Fomentar el gusto por la lectura. • Conocer nombres de algunos escritores importantes. | <ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa de un cuento. • Asamblea para hablar del cuento, argumento, personajes, etc. <p>Libro viajero</p> |

| | | | | | |
|-----------------------------|--------------|--|--------------|--|--|
| DÍA DE EUROPA | 9 de mayo | Profesorado | Pofesorado | <ul style="list-style-type: none"> Vivir a través de la lectura de cuentos las diferentes culturas y lenguas diversas. Fomentar la convivencia y el respeto por los demás sin importar su nacionalidad. <p>CLL, CP, CCEC, CSPAA</p> | <ul style="list-style-type: none"> Se valorará la participación y el respeto de las diferentes culturas. |
| DÍA DE LA FAMILIA | 16 de Mayo | Tutores. | Tutores. | <ul style="list-style-type: none"> Trabajar en equipo y colaborar para realizar una tarea. Recordar lo mucho que se les quiere. Promover un tipo de relación más cercana y afectiva. Conocer cuándo se celebra este día. <p>CLL, CP, CPSAA, CCEC</p> | <ul style="list-style-type: none"> Valorar la participación de la comunidad educativa en la realización de las diferentes actividades |
| CONVIVENCIA C.R.A. | Mayo | Profesorado Ayuntamientos AMPAS | Profesorado. | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar y despertar lazos de unión, cooperación y amistad entre los alumnos del C.R.A. <p>CLL, STEM, CPSAA, CC, CE, CCEC.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Valoración posterior a través de charlas en clase. |
| FIESTA FIN DE CURSO. | 22 de Junio | Tutores. | Tutores. | <ul style="list-style-type: none"> Mostrar interés por las actuaciones de los compañeros. Participar y disfrutar activamente con sus propias actuaciones. <p>CLL, CP, CPSAA, CCEC</p> | <ul style="list-style-type: none"> Baile Festival Desfile |
| SALIDAS AL ENTORNO. | Todo el año. | Profesorado. AMPAS. Otras entidades. | Tutores. | <ul style="list-style-type: none"> Conocer el entorno más próximo. <p>TODAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> Grado de participación en la actividad. |

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

CLL: Competencia en comunicación lingüística; CP: Competencia plurilingüe; STEM: Competencia en matemática y en ciencia y tecnología; CD: Competencia digital; CPSAA: Competencia personal, social y aprender a aprender; CC: Competencia ciudadana; CE: Competencia emprendedora; CCEC: Competencia en conciencia y expresiones culturales

| Actividades programadas | Fecha prevista para su realización | En colaboración con | Profesor/a o entidad responsable | Objetivos y competencias que desarrollan | Evaluación de la actividad. |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|--|---|
| HALLOWEEN | 28 de octubre | Maestros de inglés y tutores. | Tutores. | <ul style="list-style-type: none"> Conocer las costumbres típicas de Halloween. Participar en actividades del Centro. <p>CCEC, CLL, CP</p> | Cantar canciones de Halloween, elaboración de manualidades. |
| DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO | 21 de noviembre | profesorado | Tutores | <ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar sobre el derecho de crecer en familia a través del día del pijama. Realizar actividades sobre los derechos y deberes del niño (murales, cuentacuentos) <p>CLL, CP, CC, CCEC.</p> | Participación en las actividades propuestas por el centro |
| DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. | 7 de diciembre | Ayuntamiento. | Tutores. | <ul style="list-style-type: none"> Conocer la Constitución. Visitar el ayuntamiento como institución de gobierno de una localidad. Realizar poesías y juegos. <p>CLL, CP, CPSAA, CCEC, CE.</p> | Reparto de artículos de la constitución para debatir en casa. Después, exposición en el aula. |
| DÍA DE LA PAZ. | 30 de enero | Profesorado. | Tutores. | <ul style="list-style-type: none"> Concienciar a los alumnos de la necesidad de una convivencia pacífica. Fomentar valores de respeto y tolerancia. <p>CLL, CC, CCEC.</p> | Cantar una canción aprendida en clase de música. Elaboración de un mural y puesta en común con los alumnos de otras clases |
| DÍA DEL TEATRO | 27 de marzo | Profesorado | Tutores | <p>Conocer, valorar e interpretar textos teatrales conociendo al autor y la época.</p> <p>TODAS</p> | Lectura de una obra teatral en el aula. |
| DÍA DEL LIBRO. | 24 de abril | Profesorado. | Tutores. | <ul style="list-style-type: none"> Celebrar y conmemorar el día del libro en el centro. Vivir a través de los cuentos momentos de diversión, imaginación, fantasía... que nos ayudan a realizar actividades de dinamización y apoyo a la lectura. Fomentar el gusto por la lectura. Conocer nombres de algunos escritores importantes. <p>CLL, CP, CCEC, CPSAA</p> | Lectura de un libro y puesta en común con el resto de niveles. |

| | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------|---|----------------------------------|--|--|
| DÍA DE CASTILLA-LA MANCHA. | 27 de mayo de 2022. | Profesorado. | Tutores. | Conocer la Comunidad a través de su folklore, la gastronomía, artesanía, monumentos... TODAS | Puesta en común de conocimientos sobre la región. |
| DIA DEL MEDIO AMBIENTE | 3 de junio 2022 | Profesorado/ Ayuntamiento /Empresas | Equipo directivo, profesorado | Implicar a los alumnos en el cuidado del medio ambiente. TODAS | Reciclaje de materiales. Huerto escolar. |
| CONVIVENCIA C.R.A. | Por determinar | Profesorado y Ayuntamiento de la localidad que acoge. | Profesorado. | Fomentar y despertar lazos de unión, cooperación y amistad entre los alumnos del C.R.A. CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC. | Valoración posterior a través de charlas en clase. |
| FIESTA FIN DE CURSO. | 21 junio 2022 | Tutores. | Tutores. | Mostrar interés por las actuaciones de los compañer@s. Participar y disfrutar activamente con sus propias actuaciones. CL, CSC, CEC, AA, SIEE. | Cumplimiento de las normas de convivencia. |
| SALIDAS AL ENTORNO. | Todo el año. | Profesorado. AMPAS. Otras entidades. | Tutores. | Conocer el entorno más próximo. TODAS | |

TERCER CICLO DE PRIMARIA

CCL: Competencia en comunicación lingüística; **CP:** Competencia plurilingüe; **STEM:** Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; **CD:** Competencia digital; **CPSAA:** Competencia personal, social y de aprender a aprender; **CC:** Competencia ciudadana; **CE:** Competencia emprendedora; **CCEC:** Competencia en conciencia y expresiones culturales.

| Actividades programadas | Fecha prevista para su realización | En colaboración con | Profesor/a o entidad responsable | Objetivos y competencias que desarrollan | Evaluación de la actividad. |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--|--|
| DÍA DE LA HISPANIDAD | 11 de octubre 2022 . | Tutores | Tutores | Conocer nuestro pasado histórico. Localizar los países de lengua hispanoamericana. CCL, CPSAA, CCEC | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. |
| HALLOWEEN | 28 de octubre 2022. | Maestros de inglés y tutores. | Tutores. | Conocer las costumbres típicas de Halloween. Participar en actividades del Centro. CE, CPSAA, CC, CCEC, CP. | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. |
| DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO | 17 de noviembre 2022. | Tutores /Responsables biblioteca | Tutores | Conocer y tomar conciencia de los derechos de la infancia y sus deberes. Despertar actitudes solidarias. TODAS | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos realizados. |
| DÍA DE LA CONSTITUCIÓN | 7 diciembre 2022. | Ayuntamiento. | Tutores. | Conocer los artículos más importantes de la Constitución. CCL, CPSAA, CC, CCEC. | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. |
| DÍA DE LA PAZ. | 30 de enero 2023. | Profesorado. | Tutores. | Despertar actitudes solidarias. CL, AA, CSC, CEC | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos |
| DÍA DE LA FAMILIA | 12-15 de mayo 2023. | Profesorado. | Tutores. | Valorar y participar en el trabajo de la familia. CCEC,CE. | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. |
| DÍA DE LA CIENCIA | 14 abril 2023 | Profesorado. | Tutores | Tomar conciencia de la importancia que el desarrollo de la ciencia, el conocimiento científico y la labor investigadora tienen en nuestra sociedad. STEM, CD, CPSAA, CE, CCL. | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. |
| DÍA DE LA MUJER | 8 de marzo 2023 | Profesorado | Tutores | Tomar conciencia de todas las formas de discriminación contra las mujeres y la niñas en todo el mundo. CCL, STEM, CD, CPSAA, CC. | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. |
| SEMANA CULTURAL | Abril | Ayuntamientos. Profesorado. AMPAS. | Tutores. | Participar en actividades para celebrar el centenario del nacimiento de Miguel Hernández. Iniciarles en el proceso de aprendizaje del inglés a través de la poesía. CCL, CPSAA, CC, CCEC. | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. |

| | | | | | |
|------------------------------|------------------|---|----------|---|---|
| DÍA DEL LIBRO | 21 de abril 2023 | Profesorado. | Tutores. | Celebrar y conmemorar el día del libro en el centro. Vivir a través de los cuentos momentos de diversión, imaginación, fantasía... que nos ayudan a realizar actividades de dinamización y apoyo a la lectura. Fomentar el gusto por la lectura. Conocer nombres de algunos escritores importantes. CCL, CP, CCEC, CPSAA, CC, CD. | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. |
| FIESTA FIN DE CURSO | 20 Junio de 2023 | Tutores. | Tutores. | Participar y disfrutar activamente con sus propias actuaciones. TODAS. | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. |
| DÍA DE LA CONVIVENCIA | A determinar | Todo el centro y Ayuntamiento de la localidad que acoge | Tutores. | Fomentar y despertar lazos de unión, cooperación y amistad entre los alumnos del C.R.A. TODAS. | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. |
| SALIDAS AL ENTORNO | Todo el año. | Profesora do. AMPAS. Otras entidades. | Tutores. | - Conocer el entorno más próximo. TODAS. | Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. |

Con respecto a las **actividades extracurriculares**, consideramos como tales todas aquellas organizadas y cuya responsabilidad recae en el claustro de profesores, AMPAS y/o Ayuntamientos u otras instituciones que se realizan fuera y dentro del horario lectivo como por ejemplo, diversas actividades deportivas, viajes culturales, actividades musicales, etc.

Los Equipos de Ciclo han elaborado el siguiente listado:

| Actividades programadas | Fecha prevista para su realización | En colaboración con | Profesor/a o entidad responsable | Objetivos y competencias que desarrollan |
|---|--|--|----------------------------------|---|
| VIAJE FIN DE CURSO. | A determinar, según disponibilidad ad. | Ayuntamientos. JCCM. AMPAS. Tutores | Tutores. | Realizar actividades culturales relacionadas con la naturaleza. TODAS |
| VIAJES EDUCATIVOS. | Todo el año. | Profesorado. AMPAS. Otras entidades. | Tutores. | Participar en actividades colectivas y conocer otros entornos. TODAS |
| FIESTA DE NAVIDAD. | 22 diciembre | Profesorado. | Música. Tutores. | Manifestar interés por compartir con los amigos y adultos sentimientos de alegría y diversión ante situaciones lúdicas. Aprender y cantar villancicos tradicionales y populares. CL, CEC, CSC. |
| CARNAVAL, FIESTA DE DISFRACES. | Del 21 de febrero al 24 de febrero 2023. | Profesorado. Familias. | Tutores. | Manifestar interés por compartir con los amigos y adultos sentimientos de alegría y diversión ante situaciones lúdicas como disfrazarse, maquillarse, bailar y sus posibilidades expresivas. Disfrutar de las situaciones que provoca la fiesta de carnaval y su preparación. Participar en el proceso de planificación y preparación de la fiesta compartiendo las situaciones agradables que surjan y mostrando una actitud positiva ante los éxitos y los fracasos. CL, CMCT, CEC, CSC, AA. |
| PUY DU FOU TOLEDO | Por determinar | Profesorado | Tutores | Conocer la historia española por medio de los diferentes espectáculos. Participar en actividades colectivas y conocer otros entornos. Todas. |
| SALIDA ACTIVIDADES MULTIAVENTURA | Por determinar | Profesorado | Tutores | Fomentar las actividades al aire libre, como una manera más sana y provechosa de pasar el tiempo libre así como educar en valores y hábitos sanos que mejoren la Educación Medio Ambiental, en todos nosotros. TODAS. |
| VIAJE GRANJA-ESCUELA | A determinar, según disponibilidad. | Profesorado y granja escuela | Tutores. | Realizar actividades culturales relacionadas con la naturaleza. TODAS |

Desde las AMPAs del colegio y los Ayuntamiento de las localidades se organizan diferentes actividades con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y la formación de los alumnos. La participación del centro consiste en prestar para su utilización las aulas y el material necesario para la realización de las mismas, así como facilitar y promover la difusión de dichas actividades para darlas a conocer.

Durante este curso escolar se van a llevar a cabo diversas actividades reflejadas en la siguiente tabla:

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---------------------------------|--|--|-----------|--|---|
| CASAS DE FERNANDO ALONSO | | INGLÉS Cuatro grupos de 16:00 a 20:00 DENTRO DEL CENTRO ESCOLAR | | INGLÉS Cuatro grupos de 16:00 a 20:00 DENTRO DEL CENTRO ESCOLAR | LENGUA CULTURA Y CIVILIZACIÓN RUMANA Dos grupos 16.00 a 19:00 DENTRO DEL CENTRO ESCOLAR |
| | Se realizan distintas actividades <u>fuera del centro escolar</u> : Música, Escuelas deportivas, etc. | | | | |
| CASAS DE HARO | Este año todas las actividades se realizan <u>fuera del centro escolar</u> : Inglés (todas las edades), Yoga infantil (edades 4-7), Taekwondo (todas las edades), Clases de baile (todas las edades), Ludoteca municipal (todas las edades), Talleres de cocina para niños, Escuela de fútbol. | | | | |
| VARA DE REY | | | | | DEPORTES 17:00 a 19:00 EN EL PATIO DEL CENTRO |
| | Se realizan diversas actividades <u>fuera del centro escolar</u> : Música, Ludoteca, Inglés, Mecanografía, etc. | | | | |

Durante este curso escolar nuestro centro se vuelve a acoger al **Programa de Enseñanza de Lengua, Cultura y Civilización Rumana** con la profesora Gabriela Fat Ioana, fruto del acuerdo entre la Embajada de Rumanía y el Gobierno de Castilla La Mancha (Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de España y el Gobierno de Rumanía, firmado en Bucarest el 25 de enero de 1995- BOE viernes, 15 de marzo de 1996). Éste quiere dar a conocer la diversidad cultural del país de nacimiento, conocer y valorar el patrimonio artístico con el propósito de asimilar algunos elementos de la misma para una mejor y completa integración en el sistema multicultural y plurilingüístico de España.

En el presente curso hay una matrícula de 31 alumnos/as. Hay dos grupos: grupo 1 con 15 alumnos con edades comprendidas entre los 4 a los 11 años; y el grupo 2 con 16 alumnos con edades comprendidas entre los 11 a los 16 años.

G. PRESUPUESTO DEL CENTRO

Destacamos que, una vez autorizado el centro a la presentación y aprobación del presupuesto anual 2022, el centro funciona y se gestiona a partir del mismo. Por tanto, reflejados y contabilizados los cambios de carácter económico producidos durante este ejercicio, además de las variaciones en las cuantías de los libramientos económicos de las distintas partidas recibidas, el presupuesto del presente curso escolar se detalla a continuación.

Presupuesto del año a fecha de 1 de septiembre de 2022

❖ **INGRESOS:**

1.- Saldo final del año anterior a 31/12/2021 **108.851,61 €**

2.- Ingresos de funcionamiento operativo del centro (concepto 229)

Programa 422A (Infantil y Primaria) 5 ingresos 10.816,10 €

Programa 422 A (Leemos CLM) 21/03/2022 714,65 €

3.- Otros ingresos distintos de los de funcionamiento operativo (distintos del concepto <229>).

Programa 423A (Promoción Ed.) Cuenta 10507, concepto 487. 3.125,50€
(6-10-2022)

Programa 423 A. Cuenta 10507(Eq. Bibliográfico), concepto 487 752,37 €
(10-01-2022)

4.- Otros recursos: Prestación de servicios 5.264 €

(Autobuses de excursiones)

TOTAL INGRESOS: 20. 672,62 €

❖ **GASTOS:**

1.- Gastos de funcionamiento operativo del centro (concepto 229)

| | |
|---|------------|
| - Reparación y conservación de mobiliario y enseres | 2.500,00 € |
| - Reparación y conservación de equipos informáticos | 1.500,00 € |
| - Material de oficina | 5.000,00 € |
| - Mobiliario y equipo | 1.592,00 € |
| - Suministros | 1.500,00 € |
| - Comunicaciones | 1.800,00 € |
| - Transportes | 2.000,00 € |
| - Gastos diversos | 935,62 € |

TOTAL: 16.827,62 €

2.- Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo <229>.

Programa 423A (Promoción Ed.) Cuenta 10507, concepto 487. 3.845€

TOTAL: 20. 672,62 €

TOTAL GASTOS: 20. 672,62 €

El saldo actual asciende a 83.224,85* € a fecha 17/10/2022

*** (A falta de realizar pagos de gastos que aún no han sido facturados por parte de los proveedores: material de reprografía y oficina de inicio de curso de las tres secciones del CRA y pago total de 3.845 € a la librería proveedora correspondiente a los materiales curriculares adquiridos para el curso 2022-23).**

Tal y como establece el Decreto 20/2018 y La Resolución 20/05/2021 que regula las ayudas económicas para la adquisición de materiales curriculares de 1º a 6º de Educación Primaria, nuestro centro, y atendiendo a los requisitos de la convocatoria y primando el nivel de renta de las familias solicitantes, ha resultado adjudicado con un total de 3877,87 euros repartidos en lotes de libros de tramo I y tramo II, ajustándose a las cuantías por curso y tramo que establece la convocatoria.

Por tanto, remitida la justificación del importe total que corresponde al centro (3845 €) mediante el anexo oficial y la ficha aclaratoria incluidas en el Decreto de concesión de materiales curriculares, el centro ha adquirido los lotes para adjudicar a los alumnos seleccionados de 1º a 6º. Este gasto se contabilizará con cargo al objetivo 2, programa 423A (Promoción educativa) y cuenta 21407 (concepto 487).

A día de hoy, el centro ha recibido cuatro partidas de **2.163,22€** que corresponden al presente ejercicio económico 2022 destinadas a funcionamiento operativo, quedando por tanto pendiente de ingreso una más de los cinco que son asignados anualmente a nuestro centro.

Entre los principales objetivos económicos a cubrir durante este curso 2022/23 cabe destacar, por orden de prioridad:

1.-Pago de gastos fijos de servicios básicos domiciliados (teléfono y fax), cuyo importe de la factura mensual fue disminuido desde el curso pasado tras petición y revisión de las mismas.

2.-Dotar de material curricular, escolar y de oficina necesario repartido por localidades y especialidades, así como para aulas de infantil y primaria de la siguiente forma:

(Hemos subido 50 € a cada localidad por el encarecimiento de los precios en general).

2.1. Localidad de Casas de Fdo. Alonso: 400 €.

2.2. Localidad de Casas de Haro: 300 €.

2.3. Localidad de Vara de Rey: 200 €.

2.4. Ed. Física: 150 €. Remanente de 0 € disponibles para el curso escolar 2022-23 por haberlo gastado ya durante el curso anterior. Para el curso que viene subiríamos a 175 €

2.5. Inglés: 120 € en material educativo (acumulación de dos dotaciones. Total: 240 € por no haberse producido gasto alguno durante dos cursos escolares consecutivos). Para el curso que viene subiríamos a 140 €

2.6. Música: 150 € en material educativo (acumulación de dos dotaciones. Total: 300 € por no haberse producido gasto alguno durante dos cursos escolares consecutivos). Para el curso que viene subiríamos a 175 €

2.7. Equipo de orientación: 130 € en material educativo (acumulación de dos dotaciones. Total: 260€ por no haberse producido gasto alguno durante dos cursos escolares consecutivos). Para el curso que viene subiríamos a 150 €

2.8. Infantil Casas de Fernando Alonso 3 años: 85 € disponibles a fecha de aprobación del presente documento.

2.8. Infantil Casas de Fernando Alonso 4 años: 85 € disponibles a fecha de aprobación del presente documento.

2.9. Infantil Casas de Fernando Alonso 5 años: 85 € disponibles a fecha de aprobación del presente documento.

2.10. Infantil Casas de Haro: 85 € (Gasta 74.34 €, Disponibles 10,66 € a fecha de aprobación del presente documento)

2.11. Infantil Vara de Rey: 85 € (Gasto total realizado. Disponibles 0 € a fecha de aprobación del presente documento)

3. Desarrollar el proyecto de agenda escolar con la colaboración de las familias (cada alumno/a ha aportado la cantidad de 2,50€ por agenda).

4. Dotar las bibliotecas de centro con libros de diversa temática del gusto e interés de los alumnos, relacionándolos en la medida de lo posible con los proyectos de centro que se lleven a cabo en su caso.

De la cuenta de gestión, se informará a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

H. EVALUACIÓN INTERNA DE CENTROS

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje que debemos aplicar tanto al aprendizaje de los alumnos, como a la revisión de nuestra propia práctica docente. En este sentido, la evaluación es un medio que nos permitirá corregir nuestros procedimientos docentes, retroalimentar los mecanismos de aprendizaje y plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y la autoevaluación docente deben servirnos, al menos, con dos propósitos:

- ❖ Ayudarnos a encontrar nuevas vías que desarrollen nuestras destrezas profesionales.
- ❖ Facilitarnos la planificación de nuestro propio perfeccionamiento profesional individual y colectivo.

La **evaluación interna**, definida como un Plan de Evaluación continuado con una temporalización establecida en 3 años, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y funcionamiento.
- Las relaciones con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

Según la **Orden de 6 de marzo de 2003**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

Es labor del equipo directivo planificar el proceso de evaluación anual de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual. Por tanto en este curso, evaluaremos los ámbitos y dimensiones del **primer año** del plan.

A continuación, presentamos el plan trienal completo por cursos y trimestres.

| EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO – DISTRIBUCIÓN DEL TRIENIO | |
|---|--|
| PRIMER AÑO | |
| PRIMER TRIMESTRE | D.I, S.1: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO. D.I, S.2: PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES. D.I, S.3: CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO. |
| SEGUNDO TRIMESTRE | D.I, S.4: ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS. D.II, S.1: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS. |
| TERCER TRIMESTRE | D. III: RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO. D. IX: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS. D.VI: CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN. |
| SEGUNDO AÑO | |
| PRIMER TRIMESTRE | D.II, S.2: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. D. II, S.3: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. D. IV: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS. |
| SEGUNDO TRIMESTRE | D.V, S.1: ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIDÁCTICOS. D.V, S.2: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. |
| TERCER TRIMESTRE | D. III: RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO. D. IX: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS. D.VI: CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN. |
| TERCER AÑO | |
| PRIMER TRIMESTRE | D.V, S.3: ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN.D.VII: CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO. |
| SEGUNDO TRIMESTRE | D.VIII: RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.D.X: EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN. |
| TERCER TRIMESTRE | D. III: RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO. D. IX: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS. D.VI: CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN. |

Los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que vamos a evaluar durante el presente curso escolar, vienen detallados por trimestres en la siguiente tabla.

| PRIMER TRIMESTRE | | |
|--------------------------------------|---|---|
| ÁMBITOS | DIMENSIONES | SUBDIMENSIONES |
| PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE | Condiciones materiales, personales y funcionales | <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras y equipamientos. • Plantilla y características de los profesionales • Características del alumnado |
| SEGUNDO TRIMESTRE | | |
| ÁMBITOS | DIMENSIONES | SUBDIMENSIONES |
| PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE | Condiciones materiales, personales y funcionales | Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios |
| PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN | Desarrollo del currículo | Programaciones didácticas de áreas |
| TERCER TRIMESTRE | | |
| ÁMBITOS | DIMENSIONES | SUBDIMENSIONES |
| PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE | Resultados escolares del alumnado. | |
| RELACIONES CON EL ENTORNO. | Actividades extracurriculares y complementarias. | |
| ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO | Convivencia y Colaboración | |

Además de las dimensiones analizadas cada año del plan, según el **artículo 18.4 de la Orden de 05/08/2014** todos los cursos la memoria recogerá un análisis y valoración de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

Este análisis se realizará por medio de cuestionarios (cuestionarios y ficha de trabajo incluida en el Anexo I), en el tercer trimestre de cada curso escolar, por lo tanto, tiene como objetivo evaluar el funcionamiento de la práctica docente, en general, y la tutoría, en particular, atendiendo a los siguientes temas:

- A. Funcionamiento de la Tutoría como órgano de coordinación docente.
- B. Relaciones entre el profesorado y el alumnado.
- C. Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- D. Colaboración con las familias.

El cuestionario es anónimo e individual de cada profesor/a, de forma que nos permita obtener el máximo grado de sinceridad en las respuestas y una valoración lo más ajustada posible de cada uno de los aspectos a evaluar referentes a nuestra práctica docente.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos, proporcionando un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos ciclos.

REVISIÓN PERIÓDICA DE LA PGA

Consideramos que tanto el seguimiento como la evaluación son imprescindibles para reflexionar sobre nuestro trabajo. Por ello, además de hacer un proceso de seguimiento de la propia programación, concretamos realizar una evaluación general a esta PGA a final de curso.

La evaluación comprenderá los siguientes aspectos:

- ✧ Análisis del grado de consecución de objetivos generales.
- ✧ Análisis del desarrollo de actividades.
- ✧ Otros puntos que llamen la atención.

I. CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO:

Dña. Yolanda Tébar Jiménez, secretaria del centro C.R.A. Tomás y Valiente de Casas de Fernando Alonso

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 24 de octubre de 2022, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 24 de octubre de 2022, este órgano ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 27 de octubre de 2022, este órgano ha aprobado los documentos Anexos a la Programación General Anual: Plan de digitalización (normas de uso, propuesta digital de centro), Plan de Mejora, Plan de Convivencia e Igualdad y Plan de Gestión; sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Casas de Fernando Alonso, a 27 de octubre de 2022

Vº Bº LA DIRECTORA

LA SECRETARIA



Fdo. M^a José Moya Sánchez

Fdo. Yolanda Tébar Jiménez